



FACULTADE DE XEOGRAFÍA
E HISTORIA

Grado en Historia
Curso 2024-2025

Trabajo de Fin de Grado

Los Cruu: una aproximación a la burguesía mercantil en la
Pontevedra del siglo XV

Historia Medieval

Realizado por:

Jorge Blanco Amoeiro

Tutor académico:

Xosé M. Sánchez Sánchez

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	5
a) Objetivos y metodología	5
b) Estado de la cuestión	6
1. El linaje de los Cruu: individuos y sociedad	8
1.1 El grupo familiar	9
1.2 De mercaderes a hidalgos	13
2. El origen de una gran fortuna: las actividades marítimas y la inversión inmobiliaria	17
2.1 Las prácticas comerciales	17
2.2 Presencia en el Mediterráneo y el Atlántico: negocio y mercancías de importación y exportación	19
2.3 La inversión inmobiliaria	22
3. Interés y protagonismo político en el Concejo de Pontevedra	23
3.1 Puestos e individuos: principales cargos ocupados (1407-1515)	24
3.2 Un ejercicio difícil: tensiones sociales derivadas de su desempeño	27
4. Mostrando el grupo familiar: modos de vida e imagen pública	29
4.1 La residencia familiar	29
4.2 Muestras públicas de religiosidad	31
Conclusiones	33
Bibliografía	35
Apéndice	38

RESUMEN:

Como clase social emergente, la burguesía jugó un papel fundamental en la transformación social, política y económica de la Europa bajomedieval. Para la villa de Pontevedra e incluso el conjunto del territorio gallego entre los siglos XIV y XV, la familia Cruu funciona como paradigma del poder urbano y el funcionamiento de las oligarquías. Desde unos orígenes relacionados con el mundo comercial y artesanal en la primera centuria, acabaría formando parte de un patriciado urbano muy potente ya en el Cuatrocientos. En el presente trabajo, analizaremos la estrategia seguida por el grupo familiar para la acumulación de una gran fortuna, basada en la actividad mercantil y en la compraventa de inmuebles, y su traducción en un peso político evidente en el núcleo. Instalados sus integrantes de forma periódica en el desempeño de los cargos concejiles, acabarían accediendo a la hidalguía. Una condición que se completa con símbolos y estrategias públicas a través de los cuales manifestaron su estatus y modos de vida.

PALABRAS CLAVE: burguesía bajomedieval; oligarquía urbana; comercio marítimo; Pontevedra; Galicia medieval.

RESUMO:

Como clase social emerxente, a burguesía xogou un papel fundamental na transformación social, política e económica da Europa baixomedieval. Para a vila de Pontevedra e mesmo o conxunto do territorio galego entre os séculos XIV e XV, a familia Cruu funciona como paradigma do poder municipal e o funcionamento das oligarquías. Dende unhas orixes relacionadas co mundo comercial e artesanal na primeira centuria, acabaría formando parte dun patriciado urbano moi potente xa no Catrocentos. No presente traballo, analizaremos a estratexia seguida polo grupo familiar para a acumulación dunha grande fortuna, baseada na actividade mercantil e na compravenda de inmobles, e a súa tradución nun peso político evidente no núcleo. Instalados os seus integrantes de forma periódica no desempeño dos cargos municipais, acabarían accedendo á fidalguía. Unha condición que se completa con símbolos e estratexias públicas a través dos cales manifestaron o seu estatus e modos de vida.

PALABRAS CHAVE: burguesía baixomedieval; oligarquía urbana; comercio marítimo; Pontevedra; Galicia medieval.

SUMMARY:

As an emerging social class, the bourgeoisie played a fundamental role in the social, political, and economic transformation of Late Medieval Europe. For the town of Pontevedra and even the broader Galician territory between the 14th and 15th centuries, the Cruu family serves as a paradigm of urban power and the functioning of oligarchies. Originating from a background linked to commerce and craftsmanship in the early part of the period, they eventually became part of a powerful urban patriciate by the 15th century. In this study, we analyze the strategy followed by the family group for the accumulation of great wealth, based on mercantile activity and real estate transactions, and how this translated into clear political influence within the urban core. With family members regularly holding municipal offices, they eventually gained noble status. This status was reinforced through symbols and public strategies by which they expressed their social standing and way of life.

KEY WORDS: Late medieval bourgeoisie; Urban oligarchy; Maritime Trade; Pontevedra; Medieval Galicia.

INTRODUCCIÓN*

En tanto que clase social en ascenso, la burguesía fue un agente clave en los cambios sociales, políticos y económicos que definieron la Baja Edad Media europea. En el caso de la villa de Pontevedra y, más ampliamente, del territorio gallego, la familia Cruu se erige como un ejemplo altamente representativo del poder en las ciudades y de las dinámicas propias de sus nuevos representantes.

a) Objetivos y metodología

El objetivo del presente trabajo es desarrollar un estudio bibliográfico lo más completo y sistemático posible de la familia Cruu, dinastía de mercaderes pontevedreses que en el transcurso aproximado de una centuria (finales del siglo XIV – inicios del siglo XVI) consiguieron copar los puestos más significativos en el gobierno municipal de la ciudad gracias al éxito de sus negocios mercantiles en el Mediterráneo y el Atlántico. Ejemplo paradigmático de familia burguesa en ascenso, formaron parte de una oligarquía urbana pontevedresa bajomedieval que, a pesar de nunca librarse de la tutela señorial ejercida por el arzobispado de Santiago, concentró en sus manos un poder muy notorio.

De forma más específica, el enfoque de nuestra exposición se centrará en el desarrollo de tres aspectos fundamentales: su rol en la sociedad de la villa; su participación en la construcción de las estructuras de poder de la misma; y en las relaciones de sus miembros, tanto con sus iguales como con otros grupos. De forma añadida, intentaremos caracterizar su presencia y prácticas mercantiles en diversos lugares del occidente europeo (desde Bristol hasta Sicilia). El intento de análisis de todo este tipo de interacciones permite relacionar nuestro trabajo con la historia social, y más concretamente, con el estudio de las sociedades urbanas gallegas, castellanas e incluso europeas.

Para lo anterior, el desarrollo del trabajo se divide en cuatro apartados principales con sus correspondientes subapartados. El primero de ellos tiene como función presentar a los individuos que compusieron el grupo familiar en las diferentes generaciones. Quizás abordado desde un enfoque más tradicional y de contenido más denso, consideramos a pesar de ello imprescindible su presencia para entender quién y cómo articulaba este grupo, así como las continuidades y diferencias en las formas de proceder que mostraron

* Siglas: LCP = GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro Millán; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel: *Livro do Concello de Pontevedra (1431-1463)*. Pontevedra: Museo Provincial, 1989.
MN: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel; ARMAS CASTRO, Xosé: *Minutario Notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 1988.

sus individuos. Y a seguir, revisaremos el camino seguido para alcanzar la hidalguía y el cambio que supuso dicha consecución en las políticas matrimoniales del grupo.

En un segundo punto, analizaremos cuales fueron los negocios, estrategias e instrumentos utilizados por los Cruu para la consecución de su gran fortuna. Con el mar como lugar de iniciación, haremos hincapié en los individuos más activos en esta empresa, en las mercancías que cargaron y en las rutas que siguieron. Para finalizar, atenderemos a las inversiones inmobiliarias, aunque más modestas, también importantes.

Junto a este apartado, el tercero constituye el núcleo de nuestra exposición. En él, profundizaremos en cuando y quienes ocuparon los diferentes cargos en el Concejo de Pontevedra, para a continuación, reparar en el modo en que utilizaron su presencia en los órganos municipales de gobierno para patrimonializar dichos cargos y orientar el mandato municipal en favor de los intereses propios, tanto del grupo familiar en específico como de la clase oligárquica en su conjunto.

Por último, analizaremos las formas en las cuales plasmaron de manera pública el estatus y riqueza alcanzados a la sociedad pontevedresa, más concretamente, a través de una residencia familiar de tipo casa torre (la cual, aún hoy en día, luce señorial en el centro de la ciudad) y la elección del convento de San Francisco como lugar de enterramiento, ambas prácticas compartidas con otras familias pudientes de la villa.

Para abordar todo ello, la metodología utilizada ha consistido en la búsqueda de bibliografía de diversa índole, más concretamente monografías, artículos de libro, artículos de revista y recursos en línea que se relacionasen de alguna manera con nuestra temática. Una vez leídos y seleccionados los de mayor interés, hemos procedido a su vaciado, sistematización del contenido, interpretación crítica y, finalmente, redacción de las páginas que siguen.

b) Estado de la cuestión

El presente trabajo se inserta en una línea historiográfica que, a diversos niveles (local, regional, nacional...) ofrece una trayectoria solvente. De inicio, para un trabajo ubicado espacial y cronológicamente en la villa de Pontevedra durante los siglos bajomedievales, no resulta extraño que el autor al que más hemos recurrido sea Xosé Armas Castro, principal estudioso de esta temática. De su voluminosa producción, destaca en primer término su tesis doctoral, especialmente su segunda parte dedicada al estudio de la infraestructura urbana, las actividades económicas, la evolución de la

sociedad y las instituciones concejil y señorial pontevedresas en los siglos XIV y XV¹. Leída en la Universidad de Santiago en el año 1990, se contextualiza en una década en la cual han proliferado los estudios relacionados con la historia urbana de Galicia como los de María Dolores Barral Rivadulla² para A Coruña o Anselmo López Carreira³ para Ourense. En no mucho se completarían con otras perspectivas como la de José M. Sánchez Chouza también para la primera⁴.

De igual manera, y ya en lo relativo a las temáticas relacionadas con los negocios mercantiles, ha resultado fundamental para el trabajo, igual que en su tiempo, la tesis doctoral de Elisa Ferreira Priegue⁵. Aunque su elaboración se remonte al año 1986, consideramos que no ha visto la luz otra obra de una calidad y/o profundidad similar acerca del comercio marítimo gallego en época medieval. Así mismo, las aportaciones de Amparo Rubio Martínez⁶, especialmente las relacionadas con el estudio de la fiscalidad, han sido de gran utilidad.

En otro orden de cosas, cabe destacar la existencia de dos obras clave para el estudio de la villa de Pontevedra en el siglo XV y cuyas ediciones nos han servido de fuente documental de primer orden: el *Livro del Concejo*⁷ (1431-1463) y el *Minutario Notarial*⁸ (1433-1435). Centradas en la transcripción de fuentes primarias, el apellido Cruu aparece con frecuencia.

En lo relativo a nuestro objeto los estudios heráldicos y genealógicos tienen también cierta tradición historiográfica. Aunque con un enfoque y composición ciertamente particulares y orientados hacia un perfil lector muy concreto, es obligado reconocer su gran utilidad. De entre ellos, destaca el de Carlos Acuña Rubio sobre la

¹ ARMAS CASTRO, Xosé: *Pontevedra en los siglos XII a XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia Medieval*. Pontevedra: Fundación “Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa”, 1990.

² BARRAL RIVADULLA, María Dolores: *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia Medieval*. A Coruña: Colección Galicia histórica, 1997.

³ LÓPEZ CARREIRA, Anselmo: *A Cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 1998.

⁴ SÁNCHEZ CHOUZA, José M.: *A Coruña en la baja Edad Media*. A Coruña: Seminario de Estudios Galegos, 2005.

⁵ FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988.

⁶ RUBIO MARTÍNEZ, Amparo: “Mercaderes y financieros en el arrendamiento de rentas reales en la Galicia del siglo XV”, en BONACHÍA Juan A.; CARVAJAL D.: *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla (siglos XV y XVI)*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2012, pp. 201-233.

⁷ GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro Millán; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel: *Livro do Concello de Pontevedra (1431-1463)*. Pontevedra: Museo Provincial, 1989.

⁸ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel; ARMAS CASTRO, Xosé: *Minutario Notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 1988.

unión entre los Cruu y los Montenegro⁹. Al tiempo, y también de enorme utilidad para la reconstrucción del linaje, debemos a los recientes estudios de Miguel García-Fernández la escasa información que poseemos sobre las mujeres de la familia¹⁰.

Relacionado con el estudio de la imagen pública, cierta historiografía, a pesar de estar más centrada en el aspecto artístico – arquitectónico que social, ha desarrollado cierta perspectiva en torno a la familia que nos ocupa, entre la que cabe destacar el trabajo sobre el convento de San Francisco realizado por Pérez Feroso y Leza Tello¹¹.

Para finalizar, y en relación con sociedad, burguesías y mundo urbano, es obligado contextualizar los estudios en cierta historiografía de carácter más general sobre la Historia de Galicia pero que permite enmarcar el discurso. Es el caso de las monografías de José García Oro en torno a la configuración urbana¹² y de Anselmo López Carreira para el estudio de la ciudad medieval¹³. A mayores y en lo referido al contexto peninsular, la línea de trabajo en estudio de las sociedades portuarias, se completa de manera reciente con un enfoque basado en la historia social encabezado por Jesús Ángel Solórzano Telechea, coordinador de diversas obras¹⁵ y autor de numerosas publicaciones¹⁶, que ha resultado fundamental para entender y contextualizar la idiosincrasia de nuestra villa.

Y desde ahí, una familia y sus entresijos: los Cruu.

1. EL LINAJE DE LOS CRUU: INDIVIDUOS Y SOCIEDAD

Conviene, como punto de partida, presentar y situar a la familia Cruu en la villa de Pontevedra, desde sus discutidos orígenes en el siglo XIV hasta su consolidación entre la oligarquía urbana de la ciudad en la centuria siguiente. Ejemplo paradigmático de familia burguesa en ascenso, analizaremos en primer término su árbol familiar

⁹ ACUÑA RUBIO, Carlos: “Casa de Cruu – Montenegro”, *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia*, 17 (2021), pp. 87-123.

¹⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, Miguel: “Las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media”, *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity, Middle & Modern Ages*, 17 (2013), pp. 337-393.

¹¹ PÉREZ FERMOSE, Pilar; LEZA TELLO, Prudencio: “Apuntes para la historia del convento y comunidad San Francisco de Pontevedra”, *Archivo Ibero-Americano*, 74 (2014), pp. 141-505.

¹² GARCÍA ORO, José: *Galicia en los siglos XIV y XV (II): Galicia urbana. Ciudades episcopales - Villas señoriales - Municipios realengos*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1987.

¹³ LÓPEZ CARREIRA, Anselmo: *A cidade medieval galega*. Vigo: A Nosa Terra, 1999.

¹⁵ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.): *Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016.

¹⁶ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel: “Integración económica, competencia y jerarquización de los puertos atlánticos del norte de España (siglos XIII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 48 (2018), pp. 213-242.

segmentándolo en generaciones, para caracterizar y comprender posteriormente a sus principales integrantes en sus formas y desarrollos. El camino que recorrer a continuación será el de la consecución de la hidalguía, algo posible gracias a la prosperidad de sus negocios mercantiles y vía para la celebración de enlaces matrimoniales ventajosos con importantes casas ya nobles como los Montenegro y los Sarmiento.

1.1 El grupo familiar

A pesar de no haber producido una documentación familiar de tipo específico al estilo de los grandes burgueses italianos, las noticias que poseemos sobre los Cruu son ciertamente numerosas. Situados al frente del Concejo de Pontevedra, inmersos en cantidad de negocios mercantiles e inmobiliarios, responsables del cobro de diversos arrendamientos e impulsores de construcciones religiosas en la ciudad, su apellido es protagonista en fuentes de diversa índole que han llegado hasta nuestros días.

Es necesario, de inicio, recoger algunos apuntes relacionados con el origen de la familia y, sobre todo, identificar a sus principales integrantes. Xosé Armas Castro, uno de los principales estudiosos de la Pontevedra bajomedieval, ya estableció en su día la existencia de cinco generaciones, ubicadas cronológicamente entre los últimos años del siglo XIV y inicios del siglo XVI¹⁷. Investigaciones más recientes como la de Amparo Rubio¹⁸ o Belén Álvarez¹⁹ han apostado por esta división, la cual, tomaremos como buen punto de partida asentado en la historiografía²⁰.

Aunque desconocemos el origen geográfico de los Cruu, algo en lo que se mantiene la mayor parte los autores, conviene señalar que Carlos Acuña lo sitúa en la propia villa de Pontevedra²¹. De ser cierto, esta sería una característica ciertamente singular entre las familias más poderosas de la ciudad en época bajomedieval, pues solo los Ponte y los Agulla, situados a la cabeza de los respectivos bandos existentes en el concejo²², presumían de tal distinción.

¹⁷ ARMAS CASTRO, Xosé: “Una familia de mercaderes pontevedreses a finales de la Edad Media: Los Cruu”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 101 (1986), pp. 117-132.

¹⁸ RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, pp. 201-233.

¹⁹ ÁLVAREZ PÉREZ, Belén: *Pontevedra en la Baja Edad Media: trazado urbano, arquitectura civil y militar*. Santiago de Compostela: Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad De Santiago de Compostela. Programa de Doctorado en Estudios Medievales, 2021.

²⁰ Véase figura 1 del apéndice.

²¹ ACUÑA RUBIO: “Casa de Cruu – Montenegro”, pp. 87-123.

²² ARMAS CASTRO, Xosé: “Transformaciones sociales y relaciones de poder en una Villa de Señorío: Pontevedra, siglos XIV-XV”, *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 4 (1992), pp. 193-194.

Consta una tradición apócrifa en torno a la consecución del apellido. Esta se remontaría al cerco cristiano de Sevilla de 1248. Durante su transcurso, un caballero pontevedrés se habría adentrado en tierras enemigas en busca de provisiones ante los problemas de carestía existentes en el ejército castellano-leonés. En ellas, habría encontrado un rebaño de ovejas, el cual, tras sacrificar dos corderos bajo un árbol y alimentarse de ellos crudos (evitando así el fuego para ser descubierto), lo habría seguido en su camino de vuelta hasta el rey Fernando III²³. Para recompensar su acción, el monarca le habría concedido el apellido y las armas heráldicas, estas últimas, justamente conformadas por un pino manso y dos ovejas²⁴.

Dejando a un lado las suposiciones relacionadas con la primera localización geográfica y las leyendas asociadas al apellido Cruu, sobre lo que sí parecen existir evidencias es acerca de sus orígenes sociales vinculados con el mundo mercantil²⁵. Como introduce Elisa Ferreira, quizá se tratase de un grupo procedente de una clase rural acomodada al mundo urbano tras la contracción del siglo XIV y responsables de negocios en constante auge en el transcurso del mismo²⁶. En cualquier caso, como veremos, habrían experimentado un ascenso económico meteórico que les permitió situarse a la altura de las familias más pudientes de la villa de Pontevedra una vez entrado el siglo siguiente.

Por ahora, en lo referente a la división en generaciones, debemos tener en cuenta su carácter mínimo, es decir, de ellas conocemos exclusivamente aquellos individuos que alcanzaron la edad adulta e intervinieron en algún acto del que ha quedado constancia, especialmente aquellos de índole jurídica²⁷. En lo historiográfico y como hemos adelantado conviene señalar que, a pesar de que en efecto existe una cantidad de información mucho menor relativa a las mujeres de la familia ante el efecto silenciador de la documentación y el carácter agnaticio de las prácticas sucesorias²⁸, trabajos como los de Miguel García – Fernández han permitido importantes avances en su conocimiento²⁹.

Llegados a este punto, conviene adentrarse en el análisis del árbol genealógico. Gonzalvo Cruu “o vello” (1391-1420) y Pero Cruu (1384-1418) serían los integrantes de

²³ ACUÑA RUBIO: “Casa de Cruu – Montenegro”, p. 88.

²⁴ GARCÍA BUJALANCE, Guillermo J.: “Heráldica de la zona monumental de Pontevedra”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 373 (2016), p. 691.

²⁵ RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, pp. 220-221.

²⁶ FERREIRA: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, p. 306.

²⁷ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 120-122.

²⁸ *Ídem*.

²⁹ Véase la cita número 10.

la primera generación, ambos ya operativos en los años finales del siglo XIV³⁰. Calificados en las fuentes como “mercadores”, del primero sabemos que transportaba paños de Pontevedra a Bristol³¹. Armador, jurado y alcalde del Concejo de Pontevedra en el año 1407, contrajo matrimonio con Teresa Avea. En lo referido al segundo, la primera noticia que poseemos aparece en un documento de 1384 en el que figura como testigo. Conocido como “el del milagro”, habría recibido este mote tras sobrevivir al sitio de Antequera de 1410³². En su testamento dispuso bienes a sus hijas Teresa e Inés.

Entrado ya el siglo XV, empiezan a figurar los integrantes de la segunda generación. Gonzalvo “o vello” tuvo por hijos a Afonso Cruu (1409-1418) y a Pero Cruu “o Vello” (1411-1463). Aunque del primer de ellos no contamos con más información que menciones esporádicas entre los años señalados, con el segundo estamos ante el que probablemente sea nuestro personaje más destacado. Introducido en la exportación de pescado al Mediterráneo, disfrutó de gran ascendiente entre la burguesía local pontevedresa de su tiempo. Alcalde en 1431 y nombrado juez vitalicio por el arzobispo Rodrigo de Luna³³, mandó construir una capilla para el enterramiento familiar en el monasterio de San Francisco³⁴. Sabemos que falleció en 1463, año en el que el arzobispo Alonso de Fonseca otorgó su cargo como juez vitalicio a Tristán de Montenegro por motivo de dicha muerte³⁵. Por parte de Pero Cruu, encontramos a Gonzalvo Cruu “O Mozo”, de quien tenemos noticias entre 1410 y 1420, mas no muy destacables.

La tercera generación se muestra como una de las más fecundas gracias a tres miembros de los que poseemos bastante información, todos hijos de Pero Cruu “O Vello”: Estevo (1431-1453), Álvaro (1413-1432) y Pero “O Mozo” (1432-1463). El primero de ellos ocupó los cargos de fiel del alfolí, regidor y jurado de la villa y casó dos veces, primero con María Gomes y después con Teresa Fariña³⁶. Por su parte, los dos siguientes destacan por su actividad en el Mediterráneo como patronos de sus propios navíos en los años 30 y 40. Aunque casado con Elvira Pérez, del primero pronto perdemos la pista, muy probablemente fallecido en el mar³⁷. Por último, “O Mozo” sobresale por ser el primero en definirse como “vasalo de noso señor el rey”, es decir, nos revela la nueva dimensión

³⁰ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 207-209.

³¹ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, p. 306.

³² ACUÑA RUBIO: “Casa de Cruu – Montenegro”, p. 97.

³³ LCP: fol. 98vº, pp. 207-209.

³⁴ MN: fol 5.v., pp. 24-25.

³⁵ LCP: fol. 113r, pp. 227-229.

³⁶ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 207-209.

³⁷ *Ídem*.

social conseguida por la familia: la hidalguía. Así mismo, semeja que habría tenido una relación bastante cercana con su padre observable en la cantidad de lugares en los que la documentación lo sitúan junto a este³⁸.

Pero Cruu “O Mozo” tuvo por hijo a Juan Cruu (1459-1471). También dedicado al comercio en el Mediterráneo y responsable de diferentes cargos en el Concejo y como fiel de los diezmos de la mar, de las alcabalas y del vino³⁹; casó con Inés Arias de Aldán, descendiente de los señores de dicho lugar, Gondar y Silvil. Juanto a su primo Lois Cruu (1454-1455), hijo de Estevo Cruu, conforman la cuarta generación. De este último no poseemos gran información, más allá de que ocupó el puesto de fiel de las alcabalas del pescado entre los años que figuran⁴⁰.

De la quinta y última generación, conformada por Pero Cruu (1488-1511) y Gómez Cruu (1487- 1515), más allá de cualquiera de los numerosos cargos que ocuparon en el Concejo, debemos destacar la hábil política matrimonial que pusieron en marcha. El primero casó con Teresa Sánchez de Montenegro, miembro de la familia de caballeros más influyente en la ciudad. Por su parte, el segundo hizo lo propio con Catalina Sarmiento, hermana del señor de Sobroso y Salvatierra⁴¹.

Desde este momento, los herederos de la Casa Torre de los Cruu comenzaron a utilizar los apellidos Montenegro y Sarmiento. Estos mantuvieron una posición de importancia en la villa de Pontevedra incluso en las primeras décadas decimonónicas, entroncando con familias importantes de la nobleza gallega. El apellido se mantuvo en la ciudad de la mano de otros parientes en formas compuestas como Vega-Cruu hasta bien entrado el siglo XVII, señores del Casal de Villaverde y de la granja de Campolongo, pero con una influencia mucho menor que aquellos Montenegro y Sarmiento. Paralelamente, ocurrió lo propio con la forma simple en Baiona, señorío del que era titular Pero Cruu de Montenegro (hijo de Pero Cruu) por matrimonio con María Álvarez de Ceta⁴².

Como adelantamos al inicio, para ubicar a las mujeres de la familia no resulta nada sencillo encontrar información coherente, pues suelen aparecer acompañando a sus maridos. A modo de excepción, la muerte sin descendencia de Gonzalvo Cruu “O Mozo”

³⁸ En MN, véanse pp. 42-43 (f. 12 v-13), 66 (ff.20 v-21) o 155 (f.56).

³⁹ FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Fuentes para la exportación gallega de la segunda mitad del siglo XV: El peatge de mar de Valencia*. Santiago de Compostela: Universidad. Secretariado de publicaciones, 1984, p. 25.

⁴⁰ ÁLVAREZ PÉREZ: *Pontevedra en la Baja Edad Media*, p. 204.

⁴¹ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, p. 209.

⁴² ACUÑA RUBIO: “Casa de Cruu – Montenegro”, pp. 107-109.

permitió a su viuda Teresa Nunes acceder a la gestión del patrimonio conyugal⁴³. Por otro lado, cabe destacar el caso relacionado con el testamento de Mayor Rodríguez de Aldán, viuda de Juan Cruu, quien dispuso diez mil maravedíes para el casamiento de su nieta María Cruu, hija de Clara Cruu⁴⁴.

A mayores, la existencia de cierta cantidad de individuos con el mismo nombre dificulta la tarea de ordenación de la estructura genealógica, lo cual se suma a las lagunas cronológicas que presentan las fuentes. Sea como fuere, observamos que los Cruu construyen un linaje extenso, mas no por ello debemos pensar que funcionaron a modo de clan⁴⁵. Con gran vitalidad en algunas de sus ramas y más limitados por la ausencia de herederos en otras, experimentaron un proceso evidente de reducción de sus efectivos que condujo hacia la absorción de la mano de diversas familias hidalgas de la villa. La estructura familiar debió ser de tipo individualizado, caracterizada por la vida conyugal y las acciones comerciales personales con el padre en vida⁴⁶. Aunque sí existieron acciones de solidaridad, enterramientos y negocios conjuntos, de ellos cumplirá ocuparse de manera monográfica.

1.2 De mercaderes a hidalgos

Como hemos adelantado, los Cruu consiguieron acceder a la hidalguía impulsados por la prosperidad de sus negocios durante las décadas centrales del siglo XV. Integrantes prototipo de la categoría social que histórica y cómodamente se ha definido como “burguesía”, agrupamos bajo dicha definición aquellas profesiones dotadas de mayor prestigio social y posición económica (mercaderes, tenderos, cambistas, escribanos, orfebres...)⁴⁷. A pesar de conformar un grupo inestable y cambiante, a medida que sus miembros iban accediendo al poder concejil se fue gestando en su seno un ideal de conciencia colectiva muy palpable en los siglos bajomedievales⁴⁸.

⁴³ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 122-123.

⁴⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Miguel: “Vivir y morir en femenino en la Galicia de los XIV y XV”, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo: *Mujeres con poder en la Galicia Medieval (siglos XIII-XV): estudios, biografías y documentos* (coord.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2017, pp. 688-691.

⁴⁵ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 122-123.

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl: “Espacio urbano y sociedad en el Oviedo bajomedieval: una propuesta metodológica”, *Edad Media: revista de historia*, 16 (2015), p. 156.

⁴⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ, Matías: “Imagem e territórios das elites burguesas galegas: a escultura funerária (séculos XIV-XV)”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 125 (2012), p. 45.

Entre sus integrantes, fueron los *mercadores* sin duda los más destacados, denominación con la que nuestra familia aparece caracterizada en las fuentes de la época. Estos conformaron el grupo socio-profesional más representativo del mundo urbano gallego bajomedieval, funcionando como intermediarios entre productores y consumidores y responsables de la provisión de multitud de bienes que consumía un sector importante de la población⁴⁹.

Al hablar de mercaderes no debemos pensar en un vendedor a viva voz, sino en un individuo que transportaba muy diversos productos a donde sabía que iban a ser bien recibidos o que incluso trabajaba por encargo. Su objetivo final no residía en simplemente vivir del comercio, sino en hacer fortuna con cualquier actividad rentable y dedicarla a la compra de patrimonio, especialmente suelo (ya fuese rural o urbano). Para el caso gallego, la actividad de estos comerciantes tenía un peso muy superior a la suma total de sus practicantes⁵⁰, conformando un grupo poderoso y decisivo en el devenir de las diferentes villas.

Con orígenes sociales muy variados, desde campesinos acomodados hasta hidalgos introducidos en el mundo de los negocios (para el caso de Pontevedra cabe destacar a los Montenegro, estrechamente emparentados con los Cruu); su caracterización se acomoda no tanto a una sociedad trifuncional propia de siglos anteriores, sino mucho mejor a una estructura más elástica en clases o estamentos⁵¹. De entre ellos, podemos diferenciar dos subgrupos bien marcados: aquellos enriquecidos y en claro ascenso social (como es el caso del grupo familiar que nos ocupa) y los que nunca alcanzaron estas cotas y quedaron vinculados al artesanado⁵².

Con todo, lo cierto es que no siempre resulta sencillo localizar a los integrantes del primer subgrupo, pues cuando accedían a un título superior, bien relacionado con su estatus social (caballero, escudero, hidalgo) o con su desempeño (regidor, jurado, juez, cambiador), el de mercader solía desaparecer. Ello ya nos sugiere la mecánica seguida por este tipo de familias: la imitación y posterior asunción de los modos de vida noble, condición a la que se solía acceder por vía matrimonial. Ya hemos visto que los Cruu entroncaron con los Montenegro, los Sarmiento o los Arias de Aldao. La clave estará en determinar el modo en que lo consiguieron.

⁴⁹ FERREIRA PRIEGUE, Elisa: "Mercaderes gallegos de la Edad Media. Una aproximación pendiente", *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 12 (2000), pp. 20-21.

⁵⁰ GARCÍA ORO: *Galicia en los siglos XIV y XV (II)*, p. 291.

⁵¹ *Ídem*.

⁵² LÓPEZ CARREIRA: *A cidade medieval galega*, pp. 197-200.

En las últimas décadas del siglo XIV y primeras del XV, sabemos que los Cruu se movieron en el ámbito social de artesanos acomodados y mercaderes, concertando matrimonios con otras familias burguesas (de las que no conocemos gran información al no haber experimentado tal ascenso social)⁵³. Llegada la tercera generación y bajo el liderazgo de Pero Cruu “O mozo”, responsable de la consecución del título de hidalguía, el asentamiento entre la oligarquía urbana sería ya total, con negocios más allá de la ocupación marítima, como la inversión inmobiliaria rentista y ocupando cargos concejiles de forma periódica⁵⁴.

En la cuarta y quinta generaciones, la política matrimonial resultó fundamental para asegurar la nueva posición, iniciada con el matrimonio de Juan Cruu (cuarta) con Inés Arias de Aldán, descendiente de los señores de dicho lugar. Ya en la siguiente y última, Pero Cruu casó con Teresa Sánchez de Montenegro, hija de Don Lope de Montenegro y miembro de uno de los linajes de caballeros mejor asentados en la villa⁵⁵. Así mismo, su hermano Gómez Cruu haría lo propio con Catalina Sarmiento, hermana de García Sarmiento, señor de Sobroso y Salvatierra⁵⁶.

Estos enlaces entre miembros de la oligarquía con distinto origen social formaban parte de una verdadera estrategia de refuerzo interno del grupo⁵⁷. Los mercaderes más acomodados veían en la unión una oportunidad de asentarse entre los círculos de la hidalguía, mientras que aquellos que ya gozaban de tal estatus aseguraban una posición económica mucho más relajada. En esta empresa jugaron un papel destacado las mujeres, en palabras de Miguel García Fernández: “protagonistas a la hora de establecer las alianzas y mediadoras sociales entre sus familias de origen y matrimonio”⁵⁸. Y aunque resulte evidente, cabe también destacar su gestión de la empresa familiar y la reproducción biológica para asegurar la supervivencia de dicho grupo.

Con un índice de natalidad mucho menor que otros estratos sociales, los matrimonios entre la oligarquía se caracterizaban frecuentemente por las diferencias de

⁵³ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 128-129.

⁵⁴ Véanse apartados 2.3 y 3.1.

⁵⁵ RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, p. 221.

⁵⁶ Se ha conservado un extracto de una escritura otorgada por García Sarmiento que recoge la donación de sus bienes en favor de su hermana orientados a la firma del matrimonio con Gómez Cruu. Para más detalle, véase: RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, p. 221.

⁵⁷ ARMAS CASTRO, Xosé: “Propiedade, parentesco e vida cotiá dunha élite de poderos rexedores municipais na Galicia do século XV”, en *Asociación Galega de Historiadores: V e VI Semanas Galegas de Historia: Morte e sociedade no Noroeste Peninsular e Un percorrido pola Galicia cotiá*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1998, pp. 348-349.

⁵⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ: “Las élites femeninas”, pp. 352-353.

edad, la tendencia a la fractura y las segundas nupcias⁵⁹... Sin embargo, también tenemos constancia de relaciones de armonía como la existente entre Estevo Cruu y su mujer Teresa Fariña, nombrada por el primero como procuradora “*para demandar todo o que lle deven et dar carta de pago*”⁶⁰.

Durante los siglos bajomedievales, las pretensiones burguesas de ascenso social por vía de ennoblecimiento parecen haber sido un deseo constante. Estas familias no solo buscaban la exención fiscal que caracterizaba a los privilegiados laicos, sino la imitación de sus modos de vida a diferentes niveles⁶¹: creación de linajes y símbolos (social), adquisición de propiedades (económico), patrimonialización de oficios (institucional), enterramientos en lugares emblemáticos con cierto matiz propagandístico (para nuestra familia en el convento de San Francisco), etc. Sin embargo, de todas ellas, la fortaleza, en el caso de los Cruu la casa-torre⁶², funcionó como el anclaje más real una vez alcanzado el nuevo estatus social⁶³. Junto a ellos, encontramos en Pontevedra y en situación muy similar a los Ares García de Raxoo, a los Vidal o a los Falcón, quienes también accedieron a los principales cargos del concejo⁶⁴.

Paralelamente muchos hidalgos urbanos, cada vez más inmersos en negocios de tipo mercantil y con los ya mencionados Montenegro como ejemplo, experimentaron un proceso de aburguesamiento⁶⁵. Con su mezcla, ambos sectores conformaron un grupo hegemónico en la ciudad que tuvo en el control de los cargos concejiles su base de poder, en el que los Cruu jugaron un papel fundamental⁶⁶. Nuestra familia nunca dejó de lado los negocios mercantiles pero, con todo, sí es cierto que no los continuó con la misma intensidad con la que los habían puesto en práctica los miembros de aquellas tres primeras generaciones. La vida en el mar no era un camino de rosas, y parece que otros negocios también generaban importantes beneficios.

⁵⁹ FERREIRA PRIEGUE: “Mercaderes gallegos”, pp. 32-33.

⁶⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ: “Las élites femeninas”, pp. 352-353.

⁶¹ GARCÍA RODRÍGUEZ: “Imagem e territorios”, pp. 44-50.

⁶² Véase el apartado 4.1.

⁶³ PALLARES MÉNDEZ, M^a del Carmen; PORTELA SILVA, Ermelindo: “Algunos problemas relativos a la evolución de las estructuras familiares en la nobleza medieval gallega”, *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 2 (1989), pp. 27-28.

⁶⁴ VILLARES PAZ, Ramón: *Historia de Galicia, Parte I*. A Coruña: La Voz de Galicia, 2020, p. 229.

⁶⁵ LÓPEZ CARREIRA: *A cidade medieval galega*, pp. 196-197.

⁶⁶ Véase el apartado número 3.

2. EL ORIGEN DE UNA GRAN FORTUNA: LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y LA INVERSIÓN INMOBILIARIA

Como hemos adelantado, las actividades mercantiles fueron el primer y principal negocio que permitió a los Cruu amasar una gran fortuna. Aunque contamos con escasa documentación anterior al siglo XVI relacionada con los mercaderes del grupo, presentados muchas veces como hombres excepcionales⁶⁷, intentaremos analizar quienes fueron los miembros más activos en esta empresa. Para ello, repararemos en los instrumentos y prácticas que utilizaron para llevarla a cabo, en las rutas y puertos que frecuentaron sus barcos y en las principales mercancías que en ellos cargaron. A continuación, haremos mención a las inversiones inmobiliarias tanto en la propia villa como en el rural, aunque no fuente tan importante de ingresos, también potente.

2.1 Las prácticas comerciales

El origen de los primeros desempeños y éxitos mercantiles de los Cruu, tiene un sector muy concreto: la pesca y salazón. Desde tiempos bastante tempranos, Galicia contó con una importante industria en el ramo. Desarrollada al hilo del crecimiento de las ciudades durante la Baja Edad Media, situamos en las Rías Baixas y A Coruña sus focos principales en el noroeste peninsular⁶⁸. En contra de lo que pudiera pensarse, la belicosidad característica del siglo XV no frenó de forma drástica las actividades comerciales a ella asociadas⁶⁹, y a lo largo del Cuatrocientos encontramos las primeras menciones a la propiedad de navíos relacionadas con nuestra familia⁷⁰.

El primer miembro del que tenemos constancia como poseedor de embarcaciones es Álvaro Cruu, muy activo entre los años 1413 y 1431. Centrado en el comercio con el Mediterráneo desde la primera de estas fechas, figura como copropietario de la barca Santa Trinidad junto a Johan Domingues e Gomes Gonçalves⁷¹. Probablemente su

⁶⁷ PORTELA SILVA, Ermelindo: “Sistema feudal y proceso de urbanización, las ciudades de Galicia ante la crisis bajomedieval”, en *Jubilatio: homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico (eds.), 1987, pp. 87-90.

⁶⁸ FERREIRA PRIEGUE: *Fuentes para la exportación gallega*, p.12.

⁶⁹ JUEGA PUIG, Juan; SOTELO RESURRECCIÓN, Enrique y DE LA PEÑA SANTOS, Antonio: *Pontevedra, villa amurallada*. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicaciones, 1995, p. 71.

⁷⁰ Véase figura 2 del apéndice.

⁷¹ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

propietario más fuerte y patrón, es sin duda el que lleva la dirección del viaje⁷². De su itinerario, conocemos que Álvaro se habría quedado en Valencia y habría mandado a sus socios a hacer transporte tras otorgar un poder a uno de ellos que le permitía actuar en su nombre. Todas las ganancias obtenidas habrían ido a un fondo común, dividido en tres partes iguales y no llevando el patrón en funciones ninguna bonificación especial⁷³. De la misma manera, en el año 1426 figura como propietario de la nave San Cristóbal, habitual en la ruta entre Barcelona y Pontevedra⁷⁴. Probablemente de tipo *nao*, estamos ante la embarcación más frecuente de las usadas por los mercaderes gallegos. Buque de gran porte, permitía alternar el transporte de mercancías de gran tonelaje con otras más pequeñas. Con el paso progresivo del tiempo, acabó sustituida por otras más ligeras⁷⁵.

A pesar de la solvencia que demuestra la posesión de buques propios, no debemos ignorar las grandes cantidades de dinero que estos hombres manejaban, anticipando incluso parte de sus ganancias posteriores. El propio Álvaro Cruu, a pesar de contar con una gran clientela como transportista, llegó a perder una de sus naves en un viaje por el Mediterráneo a manos de un mercader florentino⁷⁶. En octubre de 1431 tras salir de Valencia hacia Mallorca y Sicilia, el mando de su embarcación fue asumido por el también mercader florentino Moretto di Donino, muy probablemente, por muerte de su patrón en plena juventud⁷⁷.

A modo de curiosidad, cabe mencionar los problemas que su muerte causó entre su padre Pero Cruu “o Vello” y su viuda Elvira Peres. Álvaro había llevado al Mediterráneo unas sardinas propiedad de su padre, las cuales, por razones obvias, no pudo depositar en su destino⁷⁸. Al no haber conservado ninguna escritura o carta de pago por la que Elvira pudiese demostrar que Pero había cobrado la cantidad que le correspondía traída por los compañeros del difunto, la situación se enquistó, finalmente resuelta por un compromiso de mediación de *homes bos*⁷⁹.

⁷² Sobre los diferentes oficios relacionados con el transporte marítimo, véase SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel: “Las sociedades portuarias: campo de estudio de la Historia Social”, en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.): *Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016, pp. 17-23.

⁷³ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 418-421.

⁷⁴ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁷⁵ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 239-240.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 322-324.

⁷⁷ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII al XV*, p. 208.

⁷⁸ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 414-416.

⁷⁹ MN: f.56, p. 155.

En marzo de 1426 el propio Pero Cruu “O Vello” es propietario de una nave con destino a Pisa, haciendo escala en los puertos de Valencia e Ibiza. En agosto de ese mismo año, esta regresa a Galicia. Ya en 1447, otro de sus hijos, Pero Cruu “o Mozo”, hace lo propio con trayecto entre Sicilia y Barcelona. Y así mismo el hijo de este y nieto del primero Juan Cruu, parte hacia el Atlántico para acabar en Bretaña con su nave Santa María en 1462⁸⁰.

Con todo, quienes parece que ostentaron las mejores embarcaciones fueron los miembros de la quinta generación. En abril de 1491, la carabela de Pero Cruu entraba en Barcelona, un tipo de embarcación que, en palabras de Chaunu, constituía la pequeña «joya ibérica» de la navegación⁸¹. Sin embargo, el buque insignia pertenecía a su hermano Gomes Cruu. Dueño de la *nao* de 250 toneles de nombre San Juan, en 1509 partió a la Conquista de Orán con motivo de la requisa ordenada por Fernando el Católico⁸². A la altura del año 1521, todavía se hallaba reclamando fletes y soldadas que no se le habían abonado relacionados con dicha participación⁸³. En relación con ella, señala Elisa Ferreira que esta embarcación destacaría por: “sus altos castillos de proa y popa, sus tres mástiles y su silueta arrufada, la línea más «moderna», más elegante, que acostumbramos asociar con el galeón del siglo XVI, ya distinta de las panzudas naos de la primera mitad del XV”.

2.2 Presencia en el Mediterráneo y el Atlántico: negocio y mercancías de importación y exportación

Más allá de estrategias y naves, en lo referido a los productos, el comercio gallego bajomedieval se caracterizaba por el dominio de los alimenticios y el textil en diversas fases de elaboración, actuando los puertos como depósitos intermediarios para su distribución entre las áreas atlántica y mediterránea⁸⁴. De entre todos ellos, fue sin duda el de Pontevedra su expresión más importante, estatus mantenido hasta el inicio de su

⁸⁰ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁸¹ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 257-260. Ligera, versátil y con un aparejo combinado que le permitía afrontar las diversas exigencias de la navegación atlántica y mediterránea con cargas considerables.

⁸² Expedición exitosa financiada por el Cardenal Cisneros en calidad de regente que aseguró el control de dicha plaza, situada en la actual Argelia.

⁸³ FERREIRA PRIEGUE, Elisa: “La villa de Pontevedra y el comercio de Galicia en la primera mitad del s. XVI”, en EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *El Reino de Galicia en la época del Emperador Carlos V*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000, p. 594.

⁸⁴ PORTELA SILVA: “Sistema feudal y proceso de urbanización”, pp. 87-90.

decadencia a lo largo del siglo XVI⁸⁵, y en el cual, los Cruu jugaron un papel temprano y fundamental⁸⁶.

Del primer miembro de la familia del que poseemos algún tipo de información en cuanto a la actividad mercantil es Gonzalo Cruu “O Vello”, integrante de aquella primera generación. Presente en el comercio de paños de Bristol en 1390 y 1391, así como en Valencia en 1399, probablemente lo acompañase su sobrino de mismo nombre, muy difíciles de distinguir entre sí. Mucho menos sabemos de su hijo Afonso, quien aparece simplemente mencionado⁸⁷. Por el contrario al hermano de este, Pero Cruu “O Vello”, lo encontramos de camino a Pisa en marzo de 1426, pasando por Valencia e Ibiza; así como en agosto de nuevo en Valencia⁸⁸.

De quien si tenemos importantes noticias es de su hijo Álvaro Cruu, quien según Elisa Ferreira, se hallaba siempre en el mar⁸⁹. Al mando de su propia nave en Barcelona junto a Johan Domingues y Gomes Gonçales en 1413, sabemos que tres años antes había partido en la *nao* de Fernán «Resoño» de Noia, villa de origen habitual para patrones con negocios en diversos puertos del Mediterráneo⁹⁰. También con gran frecuencia en estos, en el mes de agosto de 1424 marcha junto con Pero Falcón a Talamone con el objetivo de cargar trigo y después descargarlo en Sant Feliu de Guixols, puerto orientado al abastecimiento de la ciudad de Girona.

En el mes de marzo de 1426 hace lo propio en busca de sal para llevar a Barcelona inmediatamente antes de su partida a la Provenza, parte de la cual llevaría como cargamento de ida a cambio de trigo⁹¹. En dicho viaje pasaría por los puertos de Niza y Villefranche, y sabemos que en una de sus paradas en la ciudad condal decidió tomar pasajeros, embolsándose a cambio la ganancia de sus pasajes. En estos momentos, su nave tendría 26 tripulantes contando patrón, maestre y contra maestre, marineros y serviciales⁹².

Llegado marzo de 1429, realizó una ruta con parada en Barcelona y Valencia. Aunque sabemos que regresó a Galicia ese mismo año, el mal estado del registro permite

⁸⁵ VILLARES PAZ: *Historia de Galicia*, pp. 221-222.

⁸⁶ Véanse figuras 3 y 4 del apéndice.

⁸⁷ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 306-307.

⁸⁸ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁸⁹ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 328 – 329.

⁹⁰ Sobre la importancia de Noia, cabe destacar CUADRADA, Coral; LÓPEZ M^a Dolores: “Comercio atlántico y operadores económicos castellanos en el Mediterráneo: Mallorca en la Baja Edad Media”, en CASADO ALONSO, HILARIO: *Castilla y Europa: comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos: Diputación Provincial de Burgos, 1995, pp. 115-154.

⁹¹ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval* p. 696.

⁹² *Ibidem*, pp. 283-285.

pensar que no se hayan conservado noticias de otras⁹³. En abril de 1431, sale para Savona. Este habría sido un viaje surgido a última hora, en el cual iban y enviaban mercancía mercaderes valencianos, con escala en Mallorca y Sicilia orientadas a abastecer de trigo siciliano la Riviera ligure⁹⁴. En octubre de ese mismo año, asistimos a la ya mencionada muerte, aunque su nave sigue operando a su nombre en los registros hasta 1432, cuando realiza la ruta Mallorca – Cerdeña – Sicilia - Valencia⁹⁵. Sea como fuere, Álvaro habría formado parte de una «flota de Aragón» a cargo de patrones veteranos que se sabían de memoria las rutas y conocían los mercados mediterráneos⁹⁶.

Avanzando hasta el año 1447, encontramos a su hermano Pero Cruu “o Mozo” entre Sicilia y Barcelona⁹⁷. Este trayecto se centraba en las labores de abastecimiento de trigo en la isla italiana, con viajes que solían ser de ida y vuelta. Parte de la conocida como “ruta de las islas”, eran ciertamente complicados ante la distancia existente y la situación política imperante en Italia⁹⁸.

En lo referido a su hijo Johan Cruu, sabemos que tenía una estrecha relación con Tristán de Montenegro, uno de los caballeros más influyentes de la villa de Pontevedra. En abril de 1462, parte hacia Bretaña con un importante cargamento de vino de Murviedro (sobre 250 botas, de las que era propietario de 50) y una tripulación de alrededor de 60 hombres. Asociado con otros mercaderes, destaca el barcelonés Esteve Bonet (propietario de 100 de ellas) y otras gentes de Pontevedra, Baiona y Tui⁹⁹. En el año 1451, figura en el ballener del mercader Gonzalvo Rodrigues, también de Pontevedra¹⁰⁰.

De su hijo Pero Cruu, tenemos noticia de su carabela entrando en Barcelona en abril de 1491¹⁰¹. Es de su hermano Gómez de quien poseemos más información. Habitual entre los años 1509-1513 en el Mediterráneo en el tráfico de pescado con buques de gran tamaño, destacan sus relaciones con Luis García, uno de los principales mercaderes de Valencia interesados en la importación de pescado gallego¹⁰². Como ya hemos indicado participe en las campañas africanas de Cisneros, su motivación debió residir en eliminar la amenaza directa de sus actividades en el *mare nostrum*, considerado su barco como uno

⁹³ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁹⁴ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 785-786.

⁹⁵ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁹⁶ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 729-730.

⁹⁷ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

⁹⁸ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 695-696.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 537.

¹⁰⁰ FERREIRA PRIEGUE: *Fuentes para la exportación gallega*, p. 25.

¹⁰¹ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206.

¹⁰² FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 306-307.

de los pesos pesados de la flota pontevedresa¹⁰³. En 1512, sabemos que envió en una *nao* a su criado Sebastián Estévez¹⁰⁴.

En definitiva observamos como, a través de la información que se nos ha conservado, los miembros de las diferentes generaciones de los Cruu fueron agentes activos en el comercio marítimo, especialmente en el Mediterráneo. Propietarios de sus barcos y asociados con personalidades importantes tanto en la propia Pontevedra como en otros puertos levantinos; el vino, el pescado y el trigo fueron sus mercancías más habituales. Con Álvaro como figura mercantil paradigmática, no es casualidad que su constante presencia en el mar lo relacione en menor medida con la ocupación de cargos concejiles.

2.3 La inversión inmobiliaria

Gracias a los magníficos resultados obtenidos en sus empresas mercantiles, los Cruu pudieron introducirse en el negocio de la especulación inmobiliaria. Con una cantidad de información relacionada con este tipo de operaciones mucho mayor para el período comprendido entre 1433-1435, años que recoge el Minutario Notarial que hemos venido citando¹⁰⁵, cabe señalar algunas observaciones.

En la propia villa de Pontevedra, concretamente en la feligresía de San Bartolomé¹⁰⁶, sabemos que poseían diversas casas con las que hacían negocio, ya fuese cediéndolas en foro o disfrutando de rentas y pensiones sobre otras ajenas¹⁰⁷. Por ejemplo el 31 de agosto de 1433 Elvira Peres, viuda de Álvaro Cruu, aforaba al mercader Gonzalvo de Camoens y a su mujer Inés Gomes la mitad de una casa en la rúa da Correaria¹⁰⁸.

Fuera de esta, encontramos bienes raíces explotados por vía de arrendamiento o incluso venta tanto en la feligresía de Santa María como en el propio arrabal de A Moureira. Por ejemplo el 10 de junio de 1433, Pero Cruu “O vello” vendía a Juan Viveiro, marinero de la villa, una casa en la Rúa Grande por precio de 1600 maravedíes¹⁰⁹. Tan solo cinco días después, hacía lo propio al hornero Rui Fernandes y a su mujer Elvira Oanes en la rúa das Ovellas¹¹⁰.

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 771-773.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 415.

¹⁰⁵ Véase la cita 17.

¹⁰⁶ Feligresía en la que siempre tuvieron su residencia, véase el apartado número 4.

¹⁰⁷ RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, pp. 217-218.

¹⁰⁸ MN: ff. 24v – 25v, pp. 79-81.

¹⁰⁹ *Ibidem*, f. 15v., pp. 50-51.

¹¹⁰ *Ibidem*, f. 19v., p. 63.

En lo referido a las propiedades rurales, estas solían localizarse en términos dependientes de la jurisdicción del concejo, es decir, próximas a la ciudad y normalmente dedicadas a la producción de aquel vino *ullao*. El 28 de maio de 1433, una viña propiedad de Pero Cruu “o Moço” era vendida al mercader Ares García de Raxoo¹¹¹. Así mismo en febrero del año siguiente, su padre aforaba otras cuatro en la feligresía de San Mamede de Moldes (actual provincia de Ourense). De manera similar, los Cruu también pusieron sus ojos sobre otro tipo de bienes y recursos como canteras o molinos¹¹². Por ejemplo, el 13 de abril de 1433, Teresa Afonso arrendaba la tercera parte de un molino por ocho años y renta de 20 maravedíes a Pero Cruu¹¹³.

En definitiva observamos como estas transacciones, junto a muchas otras, fueron realizadas en un período de meses, muestra del patrimonio disponible y sobre todo actividad de nuestra familia. Para hacernos una idea del verdadero volumen y en palabras de Amparo Rubio Martínez, cabe recoger:

“Las hojas de informaciones de abono de la Escribanía Mayor de Rentas proporcionan una idea bastante fiable del patrimonio que había adquirido la familia Cruu. Según declaran varios testigos, a fines del siglo XV, Gómez Cruu poseía ciertos bienes en la villa de Pontevedra y sus términos, cuyo valor se estimaba entre los 300.000 y 560.000 mrs., así como algunas casas y ciertos bienes muebles que había recibido de su padre Juan Cruu y de sus abuelos Pedro Cruu y Catalina Lorenza”¹¹⁴.

3. INTERÉS Y PROTAGONISMO POLÍTICO EN EL CONCEJO DE PONTEVEDRA

Formar parte del círculo nobiliario y poseer un elevado nivel de fortuna eran las dos características que permitían el acceso al poder municipal en la Pontevedra bajomedieval. A través de un proceso lento, una serie de familias monopolizaron y patrimonializaron los cargos concejiles desde el siglo XIV hasta conformar una exclusiva oligarquía urbana, empresa en la que los Cruu jugaron un papel fundamental. Por todo ello, corresponde analizar que miembros y como desempeñaron dichos cargos, siempre centrados en la defensa de los intereses familiares. Causantes de numerosos pleitos con

¹¹¹ *Ibidem*, f.14, pp. 46-47.

¹¹² RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, pp. 217-218.

¹¹³ MN: f. 5v., pp. 24-25.

¹¹⁴ RUBIO MARTÍNEZ: “Mercaderes y financieros”, pp. 217-218.

mareantes y artesanos, estos fueron paulatinamente alejados de las decisiones municipales e incluso perjudicados en sus negocios.

3.1 Puestos e individuos: principales cargos ocupados (1407-1515)¹¹⁵

Para entender como los Cruu consiguieron consolidarse durante más de un siglo en el desempeño de los cargos concejiles, cabe tener en cuenta una serie de premisas iniciales¹¹⁶. Desde mediados del siglo XIV, asistimos a un proceso de evolución política cuyo resultado más visible fue la desaparición del concejo concebido como una asamblea de vecinos. Sus funciones habían sido absorbidas por el regimiento, es decir, por un número limitado de individuos que conformaron auténticas oligarquías urbanas monopolizadoras del ejercicio del poder municipal¹¹⁷.

En el año 1365, los Ponte y los Agulla, las dos grandes familias burguesas de mediados del siglo XIV en torno a las que se agrupaban el resto, habían llegado a un acuerdo para la elección paritaria de los procuradores o *cobros* encargados de las finanzas municipales. Reunidos de forma excepcional en San Francisco (las sesiones ordinarias se celebraban en San Bartolomé), el proceso de elección consistía en la presentación de una lista al señor por parte de los representantes del concejo (los regidores), en la que solo figuraban miembros de dicha clase social y su círculo impidiendo el acceso de artesanos y mareantes¹¹⁸.

Llegado el siglo XV, dichos regidores eran un total de ocho, nombrados por el arzobispo con carácter vitalicio y reservado el cargo para personas de su total confianza. El camino de la patrimonialización de los oficios siguió una ruta muy definida apoyada en dos mecanismos base. En un primer momento, la conocida como *tenencia* permitía la sustitución del titular del cargo en un período determinado. Pasado el tiempo y a través de la fórmula de la *renuncia*, estos podían ceder el oficio a un familiar o pariente allegado, limitándose el arzobispo simplemente a confirmarlo. Con el asentamiento de estos

¹¹⁵ Véanse figuras 5 y 6 del apéndice.

¹¹⁶ El proceso de cambio y evolución en la composición del Concejo, así como las luchas de artesanos y mareantes derivadas para conseguir participar en el poder municipal resultan de gran interés, mas exceden los límites de este trabajo. Aunque recojamos un breve contexto con carácter introductorio, para más información véase: “Transformaciones sociales y relaciones de poder en una Villa de Señorío: Pontevedra, siglos XIV-XV”, *Semata: Ciências sociais e humanidades*, 4 (1992), pp. 191-210.

¹¹⁷ ARMAS CASTRO: “Transformaciones sociales y relaciones de poder”, pp. 193-194.

¹¹⁸ LÓPEZ CARREIRA: “A cidade medieval galega”, pp. 257-258.

mecanismos, la continuidad de la oligarquía urbana al frente del regimiento estaba garantizada¹¹⁹.

Con todo, lo cierto es que la configuración de este grupo de regidores con perfiles sociopolíticos tan definidos fue un proceso lento, muy bien reflejado en la vacilación de los términos con los que se les designaba, en palabras de Armas Castro: “desde homes boos jurados o simplemente jurados entre finales del siglo XIV y mediados del XV, pasando por el doble título de jurados y regidores en los años 1440-60, hasta la estabilización definitiva como regidores en los años 70 del siglo XV”¹²⁰.

Por su parte, entre los principales cargos de justicia encontramos para la villa de Pontevedra la presencia de un juez y dos alcaldes. Nombrado el primero por el arzobispo, era titular de una jurisdicción de más de cuarenta feligresías en la que el concejo ya no tenía atribuciones. En lo referido a los segundos, eran los principales responsables del cumplimiento de las ordenanzas municipales, función a la que se sumaban muchas otras como las relacionadas con los encarcelamientos o la seguridad ciudadana¹²¹.

En definitiva, desde mediados del siglo XIV encontramos una élite social bien definida al frente del concejo, sostenida en una serie de pactos entre subfamilias y familias que permitían la perpetuación en los cargos con el objetivo final de alejar al pueblo llano del poder municipal. Ejemplo paradigmático de dicha perpetración fueron los Cruu, presentes en las listas de oficios concejiles de forma periódica entre inicios del siglo XIV e inicios del siglo XV.

El primero en conseguir el acceso al poder municipal en calidad de alcalde semeja que habría sido Gonzalvo Cruu “o Vello” en 1407, miembro de aquella primera generación¹²². Hicieron lo propio su hijo Pero Cruu “o Vello” en 1431 y su nieto Pero Cruu “o Mozo” al año siguiente tras la renuncia de su padre¹²³. Estos dos últimos desempeñaron también otros cargos. En el año 1433, “o Vello” era nombrado jurado de la villa, repitiendo en 1434 y 1443¹²⁴. Por su parte, “o Mozo” hizo lo propio entre 1448 y 1452. El 13 de mayo de este último año, el arzobispo Don Rodrigo de Luna lo nombraba juez vitalicio tras la renuncia de Gonzalo Sánchez Vaamonde¹²⁵. En el cargo hasta su

¹¹⁹ ARMAS CASTRO, Xosé: “El concejo de Pontevedra en el siglo XV: proceso de oligarquización y tensiones sociales”, *El Museo de Pontevedra*, 43 (1989), pp. 329-330.

¹²⁰ ARMAS CASTRO: “Transformaciones sociales y relaciones de poder”, p. 195.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 324-328.

¹²² ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 129-130.

¹²³ LCP: pp. 61-62, c-61.

¹²⁴ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 129-130.

¹²⁵ LCP: pp. 207-209, fol. 98v°.

fallecimiento en el año 1463, le sucedió Tristán de Montenegro, ascendido por el mismo eclesiástico y cuyos descendientes acabarían entroncando con los Cruu¹²⁶.

En esta misma línea, el cargo de jurado también fue ocupado en numerosas ocasiones por Estevo Cruu, hijo de “o Vello” y hermano de “o Mozo” (1433, 1444, 1448-1452 y 1453-1454). Durante estos dos últimos años, fue también regidor¹²⁷. Por su parte Juan Cruu, sobrino de este e hijo de “O Mozo” también fue jurado en 1452 y 1455-1456, así como regidor en 1461. Su hermano Gonzalo Cruu también ocupó este último puesto, mas parece que ya hacia el final de su vida en 1494. Finalmente Gómez y Pero, hijos de Juan, ocuparon el cargo de alcalde en 1492 y 1495 respectivamente, así como de regidor el primero entre 1498 y 1515¹²⁸.

A mayores de toda esta retahíla de cargos, los Cruu también participaron en otros relacionados con el control sobre la Hacienda Municipal. Designados de nuevo por el arzobispo, estamos ante fieles responsables de la percepción de las rentas. Cronológicamente ordenados y entre los años 1431 y 1463, encontramos a Pero Cruu “o Vello” como fiel de navíos y heredades, a Estevo Cruu como fiel de la sal, a Juan Cruu como fiel de las bestias y a Luis Cruu como fiel del pescado, de las heredades, del vino y de la sal. Alfonso Gómez, criado de Pero Cruu “o Vello”, ocupó los cargos de fiel de los diezmos, los paños, el pescado, la sal y el vino¹²⁹.

Incluso en el *Libro de notas de Álvaro Pérez*, notario de la Terra de Rianxo e Postmarcos, encontramos a Pero Cruu como juez en otra ubicación fuera de Pontevedra:

De como feso seu escusador Gomes / de Rribademar a *Fernando* de Catoyra.
Compromjso entre *Johán Perreyreyros e Rrodrigo* / Ares de Mjñortos.
Rrêta que feso dona Juana de Luna / a **Pero Cruu, juís de Oso da Torre**.
Doaçõ que feso Aldonça Munjs a / Sancha Rrodrigues.
Conpra que lle feso desto mesmo¹³⁰.

Los numerosos nombramientos por parte del arzobispado muestran como los Cruu, al igual que el resto de las familias que conformaban la oligarquía urbana, nunca buscaron un mayor nivel de autonomía para la villa con respecto al señorío al compostelano, más bien al contrario. Con una actitud situada entre la sumisión absoluta

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 227-228, fol. 113-113vº.

¹²⁷ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, pp. 129-130.

¹²⁸ *Ídem*.

¹²⁹ Véase figura 7 del apéndice.

¹³⁰ Libro de notas de Álvaro Pérez, notario da Terra de Rianxo e Postmarcos, doc. 001b (7R), JX, 1457. Consultado en <https://gmh.consellodacultura.gal/>.

y el mantenimiento de un equilibrio, esta facilitó su presencia ininterrumpida durante una centuria al frente del Concejo que les permitió orientar la política municipal hacia sus intereses personales¹³¹. Con todo, las gentes del común no dieron su brazo a torcer, y a pesar del triunfo de este sistema de concejo cerrado, consiguieron hacerse un hueco mediante el aprovechamiento de viejos cauces de participación política y la creación de otros nuevos para la defensa de sus derechos. Por todo ello, los enfrentamientos entre ambos grupos fueron numerosos, mas ello conviene abordarlo de forma monográfica.

3.2 Un ejercicio difícil: tensiones sociales derivadas de su desempeño

Hasta que se vieron desplazados por el desarrollo y nacimiento de las oligarquías urbanas, lo cierto es que la conexión entre los gremios y cofradías con los órganos de gobierno urbano fue ciertamente fructífera¹³². Empecinadas las primeras en la emisión de ordenanzas sobre la distribución de la producción en la villa proclives al favorecimiento de sus intereses personales, pronto impusieron un sistema fiscal discriminatorio. En este contexto y una vez iniciados verdaderos ataques contra privilegios y costumbres ancestrales de las que gozaban algunos oficios, las tensiones no se hicieron esperar, en las que los Cruu también jugaron su papel¹³³.

El 15 de diciembre de 1488, el vicario de la cofradía de los pedreros Afonso de Romay presentaba una reclamación ante el concejo. Estos habían disfrutado de la costumbre de extraer material para su labor de los montes cercanos desde tiempos ancestrales sin haber tenido nunca que pagar por ello. Aún así, Pero Cruu habría tomado la decisión de embargar piedra a un cofrade. Tras analizar el caso, el juez, alcaldes y regidores de la villa acabaron por dictaminar a favor de los pedreros, si bien ninguna sanción fue impuesta a Pero Cruu tras acometer dicho abuso¹³⁴.

Unos años más tarde, encontramos un pleito mucho más engorroso relacionado con la posesión de vino, fuente de riqueza de la gran mayoría de hidalgos y terratenientes que nutrían el regimiento pontevedrés. Empeñados en la consecución de su venta exclusiva en detrimento de los mareantes de A Moureira, estos consideraban la distribución proporcionada por dicha oligarquía cuanto menos insuficiente¹³⁵, por lo que

¹³¹ ARMAS CASTRO: “Transformaciones sociales y relaciones de poder”, pp. 202-203.

¹³² LÓPEZ ALSINA, Fernando: *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1976, pp. 29-30.

¹³³ ARMAS CASTRO: “El concejo de Pontevedra en el siglo XV”, pp. 332-334.

¹³⁴ ARMAS CASTRO: “Una familia de mercaderes”, p. 131.

¹³⁵ GARCÍA ORO: *Galicia en los siglos XIV y XV (II)*, pp. 145-146.

solían adquirir vino *ullao* procedente de fincas controladas por labradores en comarcas circundantes¹³⁶. En teoría adquirido exclusivamente para consumo propio, es muy probable que una parte se dedicase a la reventa¹³⁷. Paralelamente, los mercaderes comerciaban con vino blanco procedente de Ribadavia, autorizado a entrar en Pontevedra entre septiembre y diciembre. A pesar de su elevado precio, este presentaba las mejores cifras de exportación y consumo en la villa¹³⁸.

Sea como fuere, lo cierto es que los mareantes disfrutaban de un privilegio antiguo concedido por el arzobispado que les permitía acceder al vino que deseasen. Pese a ello, en 1492 el alcalde Gómez Cruu irrumpía en la casa de varios de ellos decidido a confiscar el vino *ullao* que poseían aludiendo a unas ordenanzas que solo permitían la entrada en la villa de aquel vino blanco de Ribadavia. A modo de respuesta tres mareantes, muy posiblemente vicarios de su cofradía, presentaron una demanda ante el arzobispo solicitando que se respetase dicha posesión exclusivamente orientada al consumo propio. Por su parte, el procurador del Concejo sostenía que, aunque lo que decían los mareantes fuese cierto, con estas prácticas acabaría por perderse la labranza de vino local, aumentando su precio y convirtiéndolo por tanto en inaccesible¹³⁹.

Una vez presentadas todas las pruebas, el bachiller Rodrigo de Acevedo, canónigo, provisor y vicario general del arzobispado, dictó sentencia. En ella, se autorizaba a los mareantes a poseer vino siempre que no fuese para venta, mas a la vez, se reconocía al concejo la posibilidad de ordenar que durante meses determinados solo se pudiese consumir el propio de la villa. Insatisfechos, los primeros apelaron la sentencia a la Audiencia de Galicia, convencidos de que las ordenanzas no respondían más que a los intereses económicos de los regidores poseedores de viñas¹⁴⁰. Con todo, es muy probable que mucho del vino que se quería hacer pasar como local fuese en realidad de aquel que la oligarquía traía de Ribadavia, pues los mareantes afirmaban: “mayormente que el vino de la cosecha de la villa, en tiempo de la sacada de la sardina, qual esta ya fecho se bebería todo en tres días sin que oviese vedamiento alguno”. Finalmente, la Audiencia ratificó el

¹³⁶ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 191-192.

¹³⁷ *Ídem*.

¹³⁸ RIVERA MEDINA, Ana M^a: “El viñedo y el vino de Ribadavia: consideraciones jurídicas bajomedievales y de los primeros tiempos modernos”, *Hispania*, 243 (2013), pp. 57-58.

¹³⁹ VELA SANTAMARÍA, Javier: “Villa contra arrabal. El secular conflicto de Pontevedra y la Morera (1492-1592)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José M^a; OCHOA DE ERIBE, Javier Esteban y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2023, pp. 2735-2736.

¹⁴⁰ *Ídem*.

dictado arzobispal, estableciendo en los meses de agosto y septiembre como los de venta exclusiva del vino local¹⁴¹.

Los diferentes pleitos entre los habitantes más acomodados situados intramuros y los beligerantes moradores de los arrabales, especialmente los mareantes de A Moureira, continuaron durante al menos la centuria siguiente¹⁴². Normalmente relacionados con las posibilidades de venta de diversos productos por parte de los segundos, también aparecen en otras ciudades como A Coruña enfrentamientos muy similares en estas fechas¹⁴³. A pesar de las dificultades y de la posición ventajosa de la que gozaban las oligarquías urbanas al frente del Concejo, podemos observar cómo artesanos y mareantes utilizaron los recursos a su alcance para defender sus intereses de forma ciertamente satisfactoria.

4. MOSTRANDO EL GRUPO FAMILIAR: MODOS DE VIDA E IMAGEN PÚBLICA

Conocido el grupo familiar, sus principales negocios y el papel de sus miembros al frente del concejo, conviene finalmente analizar la forma en que los Cruu mostraron el estatus y capacidad económica alcanzados ante la villa de Pontevedra. Para ello, la residencia familiar de tipo casa-torre habría jugado un papel fundamental. Muy diferenciada del resto de viviendas, parece, en primer término, funcionar como centro simbólico de su influencia en la ciudad. En estrecha relación encontramos diferentes obras arquitectónicas financiadas por el grupo y que hubieron de reforzar su imagen en la villa. De entre ellas, destacan las llevadas a cabo en el convento de San Francisco, lugar de enterramiento de algunos de sus miembros. Observemos pues dichos lugares.

4.1 La residencia familiar

Entre los siglos XIII y XVI, a nivel tanto europeo como peninsular, las fuerzas sociales más pujantes vertieron sus esfuerzos, influencias e intereses en la consolidación de la estructura urbana, algo aplicable al caso pontevedrés, como ha desarrollado la historiografía. Autoridades eclesiásticas, gremios, familias nobles y órdenes religiosas construyeron una idea de ciudad en la que el recinto amurallado habría jugado un papel

¹⁴¹ GARCÍA ORO: *Galicia en los siglos XIV y XV (II)*, pp. 145-146.

¹⁴² FERREIRA PRIEGUE: "La villa de Pontevedra y el comercio de Galicia", pp. 586-589.

¹⁴³ Véase RUBIO MARTÍNEZ, Amparo: "Actividad económica y sectores productivos en la ciudad de La Coruña a fines del siglo XV. Una aproximación a partir del padrón fiscal de 1497" en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Angel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.): *Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016.

nuclear¹⁴⁴. Considerando como externo todo aquello que se encontrase fuera de él, la feligresía de San Bartolomé funcionaba como reducto y campo de acción de burgueses protagonistas de la vida mercantil y caballeros responsables del armamento naval, como los propios Cruu, los Gago o los García de Raxoo¹⁴⁵. Por su parte la feligresía de Santa María, más elevada y de poblamiento más antiguo, constituía la zona eclesiástica y de las familias hidalgas más ilustres (los Ponte, Arias de Aldán o Montenegro), destacando la presencia de las Torres Arzobispales¹⁴⁶.

Sea como fuere, en dicho recinto ocupaba un lugar privilegiado la casa de los Cruu, ubicada en la rúa de Don Gonzalo y cerrada por uno de sus laterales por el conocido como “Campo da Erva”¹⁴⁷. Con anterioridad y mantenida durante las dos generaciones iniciales, su primera residencia se habría situado en la rúa das Travancas¹⁴⁸. Ambas pertenecientes a la feligresía de San Bartolomé, la segunda tampoco debió caracterizarse por la humildad: en el año 1437, Pero Cruu “O Vello” era elegido por el arzobispo de Santiago para albergar en ella a un grupo de huéspedes llegados a Pontevedra¹⁴⁹.

Ya en la tercera generación y una vez alcanzada la hidalguía, levantaron dicha residencia en la rúa de Don Gonzalo. En su monumental fachada encontramos el escudo de la familia, curiosamente, el que más linajes representados posee de la ciudad con un total de doce¹⁵⁰. Erigida en un solar de muy considerable tamaño, disponía de un arco sobre la calle que permitía el acceso a la huerta anexa poblada de naranjos, elementos vegetales con carácter diferenciador también presentes en las Torres Arzobispales o la casa de los Soutomaior¹⁵¹. Esta peculiar pieza constructiva, aparte de facilitar dicha conexión, funcionaba como elemento distintivo con respecto a otras casas de corte burgués¹⁵².

La casa torre fue el tipo de residencia favorita de burgueses ricos e hidalgos en la baja Edad Media del noroeste, fundamentalmente diferenciada de las viviendas del común

¹⁴⁴ DE LA PEÑA SANTOS, Antonio; GARCÍA BRAÑA, Celestino; JUEGA PUIG, Juan: *Pontevedra: planteamiento histórico y urbanístico*. Pontevedra: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra, 1988, p. 211.

¹⁴⁵ FERREIRA PRIEGUE: “La villa de Pontevedra y el comercio de Galicia”, p. 584.

¹⁴⁶ ARMAS CASTRO, Xosé: “A vida cotiá na Pontevedra do século XV. As achegas dos fondos documentais da Colección Sampedro”, en VALLE PÉREZ, Xosé C. (coord.): *X Memorial Filgueira Valverde: Casto Sampedro Folgar (1848-1937) e o seu tempo*. Pontevedra: Publicación da Cátedra Filgueira Valverde, 2011, pp. 25-26.

¹⁴⁷ ÁLVAREZ PÉREZ: *Pontevedra en la Baja Edad Media*, pp. 458-459. Véanse figuras 7 y 8 del apéndice.

¹⁴⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ: “Imagem e territorios”, pp. 47-48.

¹⁴⁹ FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 319-321.

¹⁵⁰ GARCÍA BUJALANCE: “Heráldica de la zona monumental”, p. 691.

¹⁵¹ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, p. 111.

¹⁵² LÓPEZ CARREIRA: *A cidade medieval galega*, pp. 153-156.

en su mayor altura y en el uso de piedra como material constructivo. Rematadas en tejado, a estas características se sumaban otras como la disposición de dependencia anexas o solares contiguos dedicados a caballerizas, otros edificios o huertas. Con el objetivo de aislarlas de la humedad, no era infrecuente elevarlas sobre podios¹⁵³. Así mismo, la existencia de galerías internas y de distintos ornamentos en la fachada como los arcos conopiales sobre las puertas eran también habituales¹⁵⁴. Presente en diferentes villas medievales gallegas, es en Pontevedra donde aparece con mayor frecuencia. Junto a la de nuestra familia, se tiene constancia de otras como la de los Montenegro o los Valladares. Además, se sospecha que otros linajes relevantes como los Ulloa o los Arias de Aldán también podrían haber levantado este tipo de construcciones que no han llegado hasta nuestros días¹⁵⁵.

Con todo, lo cierto es que el patrimonio inmobiliario de los Cruu no se reducía ni mucho menos al hogar residencial, pues como ya sabemos, parte considerable de los ingresos obtenidos en sus negocios fueron invertidos en inmuebles tanto rurales como urbanos. Sin embargo, esta característica no debe ser entendida como la base de su fortuna, sino como una forma de diferenciación y de ejercicio de control social sobre la comunidad, pues la primera residía, como hemos podido observar anteriormente, en sus negocios marítimos¹⁵⁶. Y ahí se ha de entender, igualmente, una actividad dadivosa en fundaciones y obras de cara al público.

4.2 Muestras públicas de religiosidad

Los enterramientos y las exequias fúnebres fueron los ámbitos en los que la oligarquía concejil pontevedresa, como en otros espacios europeos, puso de manifiesto su preminencia social de forma más evidente. Con los conventos mendicantes urbanos como lugares predilectos para ubicar su sepultura, las gentes del común solían hacer lo propio en las iglesias parroquiales¹⁵⁷. Para el caso de los Cruu, eligieron para tal fin el convento de San Francisco.

Dedicada a Santa Catalina, el responsable de la construcción de la capilla para el enterramiento familiar no fue otro que Pero Cruu “o Vello”. La primera noticia que

¹⁵³ MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo: “La morfología urbana de Pontevedra hasta 1900”, *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 1 (1988), p. 257.

¹⁵⁴ *Ídem*.

¹⁵⁵ ÁLVAREZ PÉREZ: *Pontevedra en la Baja Edad Media*, pp. 458-459.

¹⁵⁶ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 131-132.

¹⁵⁷ ARMAS CASTRO: “Propiedade, parentesco e vida cotiá”, pp. 350-351

poseemos de ella la encontramos en un documento fechado el 4 de abril de 1433, cuando este encargó en calidad de regidor su construcción al pedrero Ares López. Quizá en un primer momento no concebida para su propiedad, Leza Tello y Pérez Fermoso apuntan como posibles interesados a Suero Yáñez de Parada y sus descendientes, quienes buscaban un lugar en el que dar sepultura a su mujer Mayor Pérez de Soutomaio¹⁵⁸.

Sea como fuere, encontramos otro documento de tan solo doce días después en el que ahora sí, Pero Cruu “O Vello” ya se postula como beneficiario de la dicha construcción¹⁵⁹. En él, se especifican algunas características que debía poseer la capilla, como la existencia de una solera con sus almenas y dos vistas de alto o un arco por fuera de la misa. Elaborada en piedra tallada, material reservado para las construcciones más nobles¹⁶⁰, debía de ser al menos tan grande y hermosa como la otra capilla de Santa María del mismo monasterio que dicho cantero ya había construido para el propio Pero Cruu. Por otra parte, aparecen también especificados las condiciones del contrato. A pagar 2.500 maravedíes por mano de obra en tres plazos, el convento debía proporcionar piedra y dar de comer tanto al pedrero como a todos sus acompañantes. A cambio, este se comprometía a tener la obra terminada en enero de 1434¹⁶¹.

Aunque no existe consenso sobre qué ha quedado de esta construcción, de nuevo Leza Tello y Pérez Fermoso apuntan que habría sido recibida en donación por Tristán de Montenegro, hijo de Pero Cruu de Figueroa (bisnieto de Pero Cruu “o Vello”) y Teresa Sánchez de Montenegro, mas habría desaparecido fruto de diferentes modificaciones¹⁶². En la actualidad, la iglesia solo conserva el sepulcro de dicho matrimonio. Acompañados de los escudos de los Montenegro, Sarmiento, Figueroa, Aldao y el propio Cruu¹⁶³, este se halla situado en un lugar privilegiado, junto a la capilla mayor¹⁶⁴. El convento de San Francisco también fue elegido por otras familias ilustres para su enterramiento como los Valladares o los Agulla. Por su parte, los parientes Montenegro, Soutomaio y Arias de Aldán hicieron lo propio en Santo Domingo¹⁶⁵.

¹⁵⁸ PÉREZ FERMOSE; LEZA TELLO: “Apuntes para la historia del convento”, p.206.

¹⁵⁹ MN: f. 6, pp. 27-28.

¹⁶⁰ ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 105-106.

¹⁶¹ ÁLVAREZ PÉREZ: *Pontevedra en la Baja Edad Media*, pp. 199-200.

¹⁶² PÉREZ FERMOSE; LEZA TELLO: “Apuntes para la historia del convento”, pp. 245-250.

¹⁶³ GARCÍA BUJALANCE: “Heráldica de la zona monumental”, pp. 709-710.

¹⁶⁴ A modo de curiosidad, cabe señalar que Pero Cruu de Figueroa y Teresa Sánchez de Montenegro comparten espacio con el sepulcro atribuido a un ilustre personaje de la Historia Medieval de Galicia: Don Paio Gómez Charino. Almirante, poeta, primer señor de Rianxo y Adelantado Mayor del Reino de Galicia durante el siglo XIII, descansaría junto a él su esposa Doña María Giráldez Maldonado. Véase figura 10 del apéndice.

¹⁶⁵ ARMAS CASTRO, “A vida cotiá na Pontevedra do século XV”, pp. 36-37.

Esta práctica de construcción de panteones familiares o el simple encargo de sepulcros con determinadas características constituyen un claro ejemplo de la lucha por la conservación no solo de la memoria espiritual, sino también de la social. Tanto los aristócratas como los burgueses aspiraron a conservar dicha memoria, ya fuese en vida, mediante mandas testamentarias o por deseo de sus descendientes¹⁶⁶. En las segundas, estos grupos incluían una larga lista de mandas piadosas y benéficas destinadas a las instituciones religiosas más próximas, hospitales, cofradías y gentes pobres en general con el objetivo de mostrar gran piedad. De manera similar, la propia ciudad y sus necesidades constructivas como calles, murallas o puentes también solían merecer su atención¹⁶⁷.

En el testamento de Mayor Rodríguez de Aldán, viuda de Juan Cruu, observamos su deseo de ser sepultada en el monasterio de San Francisco junto a su marido. A ello, se suman cantidad de donaciones a instituciones eclesiásticas de la ciudad: el convento de Santo Domingo, el propio San Francisco, la Iglesia de San Bartolomé, el convento de Santa Clara, la Iglesia de Santa María la Mayor... En esta línea, observamos como Pero Cruu de Figueroa y su hermano Gómez Cruu, procedieron al pago de diversas limosnas estipuladas en el testamento de su madre Mayor Rodríguez de Aldán. Entre ellas, destaca el pago por decenas de misas y las donaciones piadosas a diversas cofradías y criados de la familia¹⁶⁸.

En definitiva, observamos como lujosas ceremonias en las capillas familiares de los conventos urbanos se entremezclaban con importantes donaciones a la hora de la llegada de la muerte para los miembros de la oligarquía urbana. Cientos de misas, responsos y sonidos de campanas dejaban constancia del fallecimiento de los “homes bos”, pero sobre todo, de su condición preeminente en vida¹⁶⁹.

CONCLUSIONES

Iniciábamos este trabajo con un objetivo claro: abordar un estudio lo más completo posible a este nivel formativo de la familia Cruu, ejemplo paradigmático de burguesía en ascenso para la villa de Pontevedra durante la Baja Edad Media. Para ello,

¹⁶⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ: “Las élites femeninas”, pp. 378-379.

¹⁶⁷ ARMAS CASTRO: “Propiedade, parentesco e vida cotiá”, pp. 350-351.

¹⁶⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ: “Vivir y morir en femenino”, pp. 688-691.

¹⁶⁹ ARMAS CASTRO: “Propiedade, parentesco e vida cotiá”, pp. 350-351.

hemos intentado recopilar y organizar de la forma más coherente la información que poseíamos acerca de sus miembros.

Como hemos podido definir, asentados en la oligarquía urbana de la ciudad, compartieron costumbres con otros apellidos destacados de la villa como la residencia en casa – torre, el enterramiento en capillas erigidas y sobre todo, la patrimonialización de los cargos concejiles. Con todo y con eso, nos parece interesante poner en relieve ciertas diferencias de comportamiento que hemos detectado en el seno del propio grupo familiar.

Con una carencia de fuentes bastante importante para la primera generación, podemos afirmar que fue “o Vello” el responsable de asentar el apellido Cruu entre dicha oligarquía. Primero en ejercer en cantidad de cargos (incluso nombrado juez vitalicio por el arzobispo de Santiago), promotor del levantamiento de la capilla familiar, involucrado en cantidad de compraventas y también presente en el mar, estamos en su caso ante la figura clave. Sin embargo, es justo en sus hijos donde observamos las diferencias más notorias.

En Pero Cruu “o Mozo” apreciamos la continuación del camino iniciado por su padre. También nombrado juez vitalicio de la villa, lo sucede en diversos cargos de forma directa, aparece junto a él en cantidad de escenarios y sobre todo, fue el responsable de la consecución de la hidalguía (muy probablemente deseo de su progenitor). Así mismo, solo somos capaces de situarlo una vez a bordo. Al tiempo, su hermano Álvaro muestra dinámicas muy distintas. Según las fuentes de las que disponemos nunca fue ocupante ni desempeña ningún cargo político, y parece haber pasado la mayor parte de su vida en el mar, que será incluso su lugar de fallecimiento.

Aunque no podemos conocer el motivo por las lagunas de información existentes, apreciamos una diferencia de comportamiento notoria entre los dos hermanos: más centrado el primero en el desempeño del poder municipal y asentamiento definitivo entre la oligarquía de la ciudad; más orientado el segundo a surcar el mar Mediterráneo. Quizás por convicción personal o por estrategia familiar, las desemejanzas son evidentes. De lo que no hay duda, es que a partir de la muerte de Álvaro no encontramos a otro individuo de la familia con una actividad marítima ni si quiera parecida.

En definitiva, los Cruu ejemplifican el ascenso de una familia burguesa que, desde unos inicios más centrados en el sector comercial-artesanal, con Álvaro como último representante, consiguieron emparentar con las casas nobles más importantes de la villa. Consistentemente instalados entre la oligarquía urbana, especialmente entre los años 1430 y 1460, apostaron por la patrimonialización de los cargos municipales y la defensa de los

intereses del grupo. Imitadores de los modos de vida noble, no dudaron en mostrarlos a la sociedad pontevedresa. La residencia en casa-torre, el enterramiento en convento o el uso e escudo familiar nos permiten sostener tal afirmación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA RUBIO, Carlos: “Casa de Cruu – Montenegro”, *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia*, 17 (2021), pp. 87-123.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl: “Espacio urbano y sociedad en el Oviedo bajomedieval: una propuesta metodológica”, *Edad Media: revista de historia*, 16 (2015), pp. 149-174.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Belén: *Pontevedra en la Baja Edad Media: trazado urbano, arquitectura civil y militar*. Santiago de Compostela: Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad De Santiago de Compostela. Programa de Doctorado en Estudios Medievales, 2021.
- ARMAS CASTRO, Xosé: “A vida cotiá na Pontevedra do século XV. As achegas dos fondos documentais da Colección Sampedro”, en VALLE PÉREZ, Xosé C. (coord.): *X Memorial Filgueira Valverde: Casto Sampedro Folgar (1848-1937) e o seu tempo*. Pontevedra: Publicación da Cátedra Filgueira Valverde, 2011, pp. 17-38.
- ARMAS CASTRO, Xosé: “El concejo de Pontevedra en el siglo XV: proceso de oligarquización y tensiones sociales”, *El Museo de Pontevedra*, 43 (1989), pp. 323-335.
- ARMAS CASTRO, Xosé: “Transformaciones sociales y relaciones de poder en una Villa de Señorío: Pontevedra, siglos XIV-XV”, *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 4 (1992), pp. 191-210.
- ARMAS CASTRO, Xosé: “Una familia de mercaderes pontevedreses a finales de la Edad Media: Los Cruu”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 101 (1986), pp. 117-132.
- ARMAS CASTRO, Xosé: *Pontevedra en los siglos XII a XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia Medieval*. Pontevedra: Fundación “Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa”, 1990.
- ARMAS CASTRO, Xosé: “Propiedade, parentesco e vida cotiá dunha élite de poderos rexedores municipais na Galicia do século XV”, en Asociación Galega de Historiadores: *V e VI Semanas Galegas de Historia: Morte e sociedade no Noroeste Peninsular e Un percorrido pola Galicia cotiá*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1998, pp. 343-351.
- BARRAL RIVADULLA, María Dolores: *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia Medieval*. A Coruña: Colección Galicia histórica, 1997.
- CUADRADA, Coral; LÓPEZ M^a Dolores: “Comercio atlántico y operadores económicos castellanos en el Mediterráneo: Mallorca en la Baja Edad Media”, en CASADO ALONSO, HILARIO: *Castilla y Europa: comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos: Diputación Provincial de Burgos, 1995, pp. 115-154.
- DE LA PEÑA SANTOS, Antonio; GARCÍA BRAÑA, Celestino; JUEGA PUIG, Juan: *Pontevedra: planteamiento histórico y urbanístico*. Pontevedra: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra, 1988.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa: “La villa de Pontevedra y el comercio de Galicia en la primera mitad del s. XVI”, en EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *El Reino de*

- Galicia en la época del Emperador Carlos V*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000, pp. 581-606.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa: “Mercaderes gallegos de la Edad Media. Una aproximación pendiente”, *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 12 (2000), 19-34.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Fuentes para la exportación gallega de la segunda mitad del siglo XV: El peatge de mar de Valencia*. Santiago de Compostela: Universidad. Secretariado de publicaciones, 1984.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988.
- GARCÍA BUJALANCE, Guillermo J.: “Heráldica de la zona monumental de Pontevedra”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 373 (2016), pp. 679-714.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Miguel: “Las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media”, *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity, Middle & Modern Ages*, 17 (2013), pp. 337-393.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Miguel: “Vivir y morir en femenino en la Galicia de los XIV y XV”, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo: *Mujeres con poder en la Galicia Medieval (siglos XIII-XV): estudios, biografías y documentos* (coord.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2017, pp. 71-242.
- GARCÍA ORO, José: *Galicia en los siglos XIV y XV (II): Galicia urbana. Ciudades episcopales - Villas señoriales - Municipios realengos*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1987.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Matías: “Imagem e territorios das elites burguesas galegas: a escultura funerária (séculos XIV-XV)”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 125 (2012), pp. 39-63.
- GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro Millán; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel: *Livro do Concello de Pontevedra (1431-1463)*. Pontevedra: Museo Provincial, 1989.
- JUEGA PUIG, Juan; SOTELO RESURRECCIÓN, Enrique y DE LA PEÑA SANTOS, Antonio: *Pontevedra, villa amurallada*. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicaciones, 1995.
- Libro de notas de Álvaro Pérez, notario da Terra de Rianxo e Postmarcos, 1457. Consultado en: <https://gmh.consellodacultura.gal/>.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando: *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1976.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo: *A cidade medieval galega*. Vigo: A Nosa Terra, 1999.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo: *A Cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 1998.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo: “La morfología urbana de Pontevedra hasta 1900”, *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 1 (1988), pp. 253-268.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a del Carmen; PORTELA SILVA, Ermelindo: “Algunos problemas relativos a la evolución de las estructuras familiares en la nobleza medieval gallega”, *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 2 (1989), pp. 25-38.
- PÉREZ FERMOSE, Pilar; LEZA TELLO, Prudencio: “Apuntes para la historia del convento y comunidad San Francisco de Pontevedra”, *Archivo Ibero-Americano*, 74 (2014), pp. 141-505.
- PORTELA SILVA, Ermelindo: “Sistema feudal y proceso de urbanización, las ciudades de Galicia ante la crisis bajomedieval”, en *Jubilatio: homenaje de la Facultad de*

- Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico (eds.), 1987, pp. 83-93.
- RIVERA MEDINA, Ana M^a: “El viñedo y el vino de Ribadavia: consideraciones jurídicas bajomedievales y de los primeros tiempos modernos”, *Hispania*, 243 (2013), pp. 51 – 78.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel; ARMAS CASTRO, Xosé: *Minutario Notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 1988.
- RUBIO MARTÍNEZ, Amparo: “Actividad económica y sectores productivos en la ciudad de La Coruña a fines del siglo XV. Una aproximación a partir del padrón fiscal de 1497” en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.): *Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016.
- RUBIO MARTÍNEZ, Amparo: “Mercaderes y financieros en el arrendamiento de rentas reales en la Galicia del siglo XV”, en BONACHÍA Juan A.; CARVAJAL D.: *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla (siglos XV y XVI)*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2012, pp. 201-233.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel: “Integración económica, competencia y jerarquización de los puertos atlánticos del norte de España (siglos XIII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 48 (2018), pp. 213-242.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel: “Las sociedades portuarias: campo de estudio de la Historia Social”, en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.): *Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016, pp. 17-23.
- VELA SANTAMARÍA, Javier: “Villa contra arrabal. El secular conflicto de Pontevedra y la Morera (1492-1592)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José M^a; OCHOA DE ERIBE, Javier Esteban y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2023, pp. 2733 – 2746.
- VILLARES PAZ, Ramón: *Historia de Galicia. Parte I*. A Coruña: La Voz de Galicia, 2020.

APÉNDICE

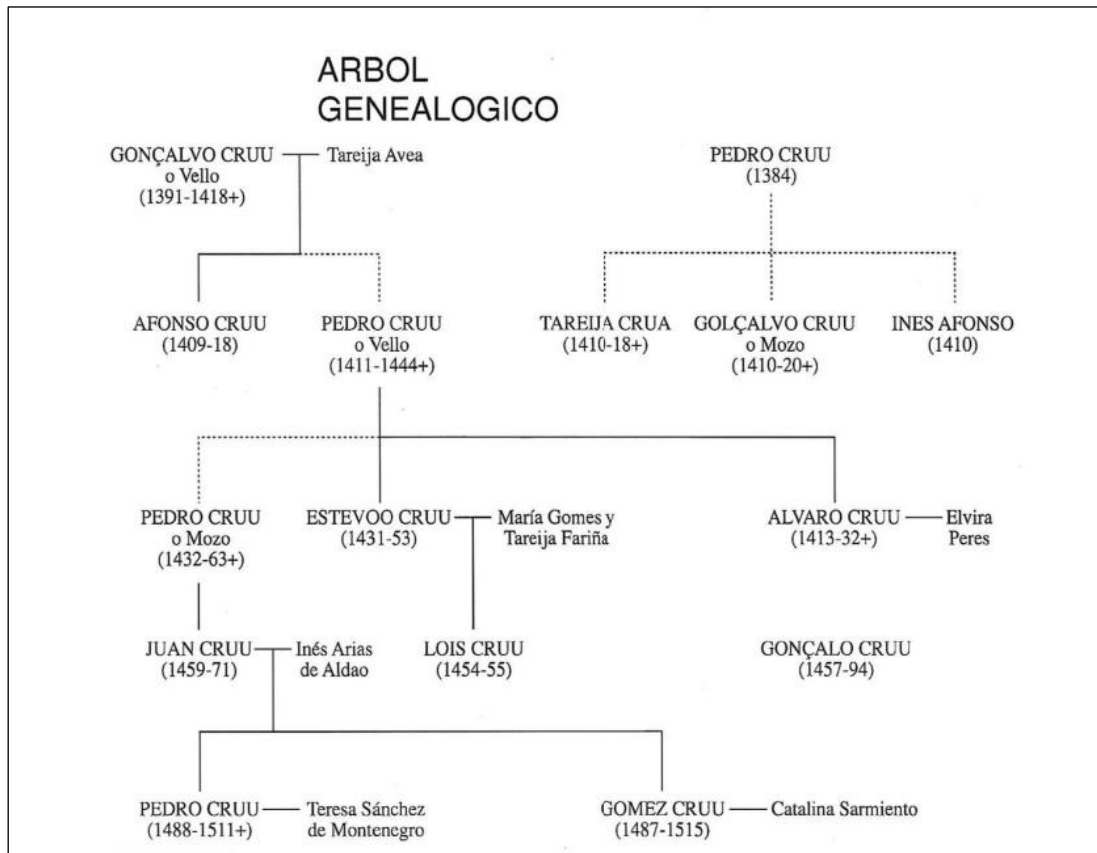


Figura 1. Árbol genealógico de la familia Cruu.
 Fuente: ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, p. 208.

Fecha	Individuo implicado	Ruta
Julio de 1413	<i>Santa Trinidad</i> , Álvaro Cruu junto a Johan Domingues y Gomes Gonçalves	Barcelona – Aigues Mortes
Agosto de 1424	Álvaro Cruu junto a Pero Falcón	Barcelona – Talomonte – Sicilia – Sant Feliu de Guixols
Marzo de 1426	<i>San Cristóbal</i> , Álvaro Cruu	Barcelona – Niza – Villefranche - Barcelona
Marzo de 1426	Nave de Pero Cruu “o Vello”	Valencia – Ibiza - Pisa
Agosto de 1426	<i>San Cristóbal</i> , Álvaro Cruu	Barcelona - Pontevedra
Agosto de 1426	Nave de Pero Cruu “O Vello”	Valencia - Galicia
Marzo de 1429	Nave de Álvaro Cruu	Valencia - Barcelona
s/f de 1429	Nave de Álvaro Cruu	Valencia - Galicia
Abril de 1431	Nave de Álvaro Cruu	Valencia – Mallorca – Sicilia - Savona
Octubre de 1431	Nave de Álvaro Cruu	Valencia – Mallorca - Sicilia
*Noviembre de 1431	Nave de Álvaro Cruu	Valencia - Galicia
**Abril de 1432	Nave de Álvaro Cruu	Mallorca – Cerdeña – Sicilia - Valencia
Julio de 1447	Barca de Pero Cruu “O Mozo”	Sicilia - Barcelona
Abril de 1462	<i>Santa María</i> , Johan Cruu	Barcelona – Murviedro – Coruña - Bretaña
Abril de 1491	Carabela de Pero Cruu	Entrada en Barcelona
Mayo de 1509	<i>San Juan</i> , Gomes Cruu	Parte a la conquista de Orán (actual Argelia)

Figura 2. Presencia de los Cruu en el Mediterráneo y el Atlántico.

Fuentes: ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206; FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 710-719 y 763-769.

* Aunque la nave todavía se encuentre a nombre de Álvaro Cruu, este había fallecido en Octubre de 1431.

** *Idem*.

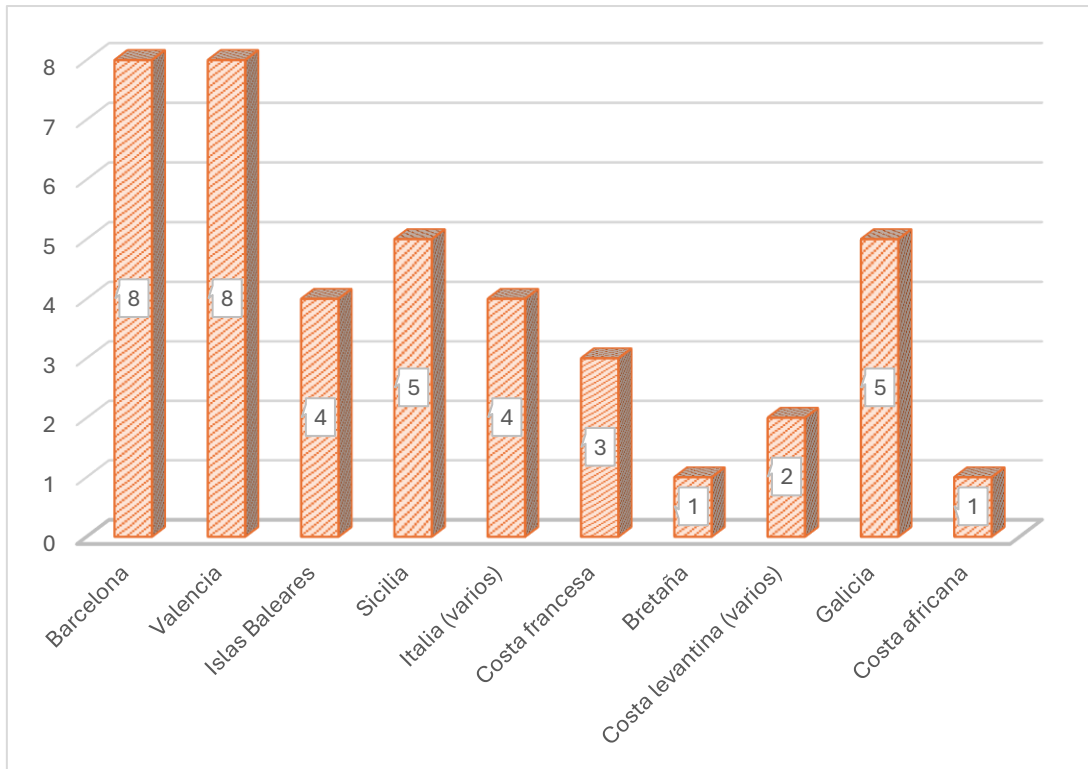


Figura 3. Presencias portuarias de los Cruu.

Fuentes: ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206; FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 710-719 y 763-769.

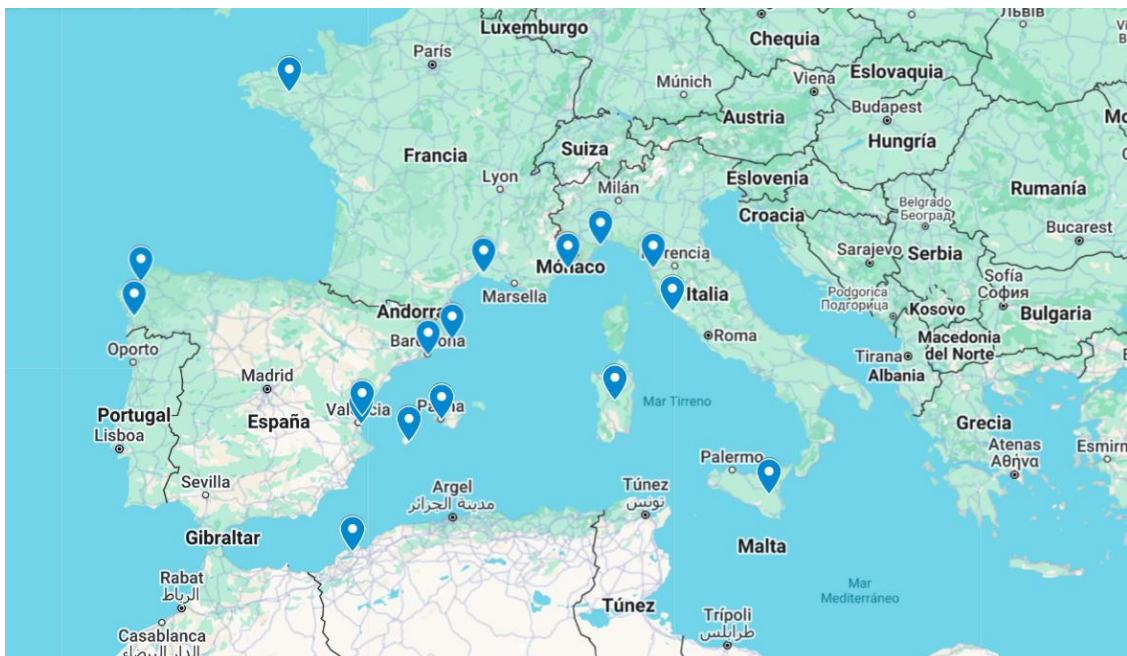


Figura 4: mapa de las presencias portuarias de los Cruu.

Fuentes: ARMAS CASTRO: *Pontevedra en los siglos XII a XV*, pp. 202-206; FERREIRA PRIEGUE: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, pp. 710-719 y 763-769. Realizado con Google MyMaps.

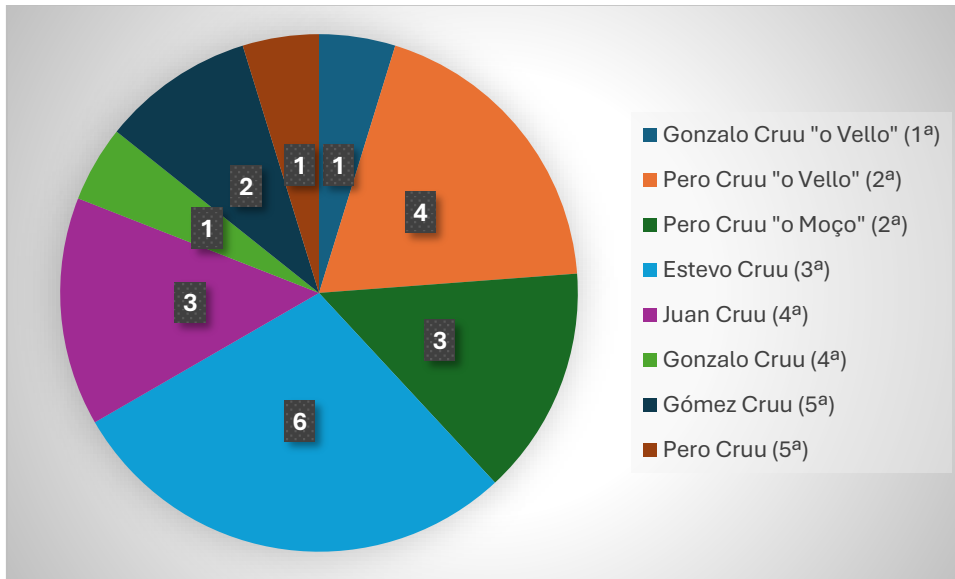


Figura 5: número de cargos ocupados por los diversos miembros en el Concejo de Pontevedra.

Fuente: ARMAS CASTRO: *Una familia de mercaderes*, p. 130.

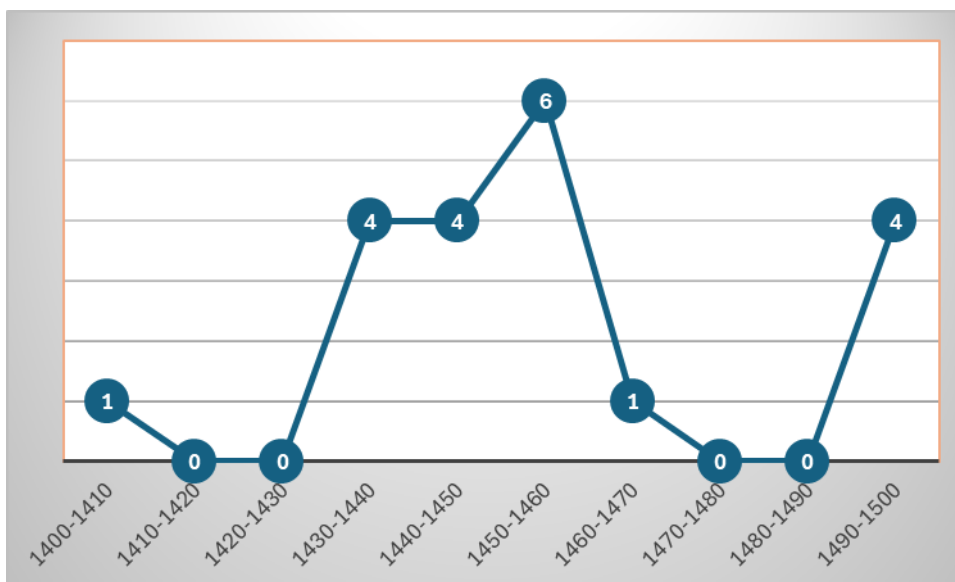


Figura 6: número de cargos ocupados según décadas en el Concejo de Pontevedra.

Fuente: ARMAS CASTRO: *Una familia de mercaderes*, p. 130.

Nombre	Navíos	Heredades	Sal	Bestias	Pescado	Vino	Diezmos	Paños
Pero Cruu "o Vello"	X	X						
Estevo Cruu			X					
Juan Cruu				X				
Luis Cruu		X	X		X	X		
Alfonso Gómez			X		X	X	X	X

Figura 7: los Cruu como cobradores de rentas (fieles).

Fuente: GONZÁLEZ-PARDO; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Livro do Concello*, pp. 265- 345.



Figura 8: aspecto actual de la residencia familiar de los Cruu.

Fuente: <https://mendeznunez.es/wp-content/uploads/2023/10/el-centro-instalaciones.jpg>

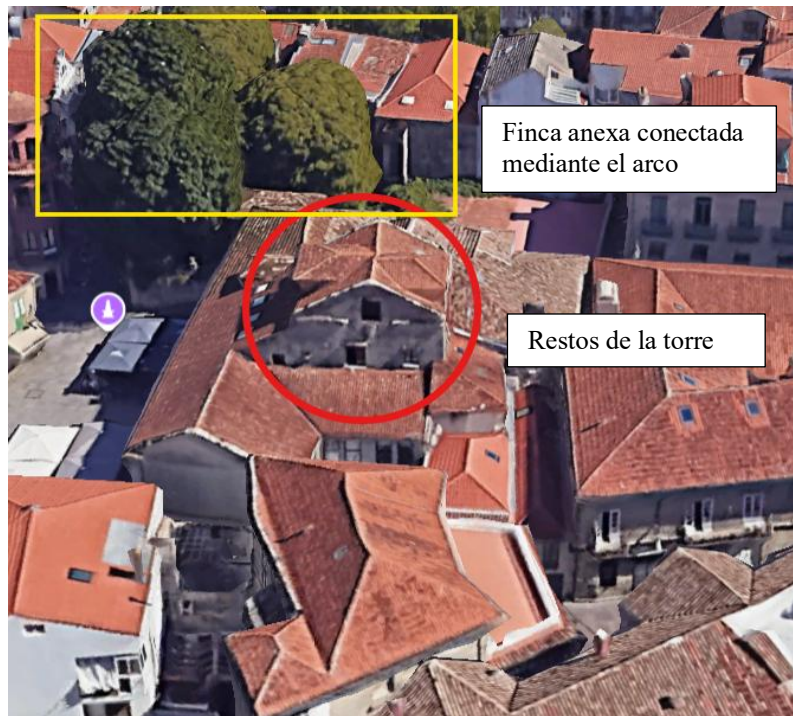


Figura 9: vista aérea de la residencia familiar.
Fuente: Google Earth [consultado el 17/05/2025]

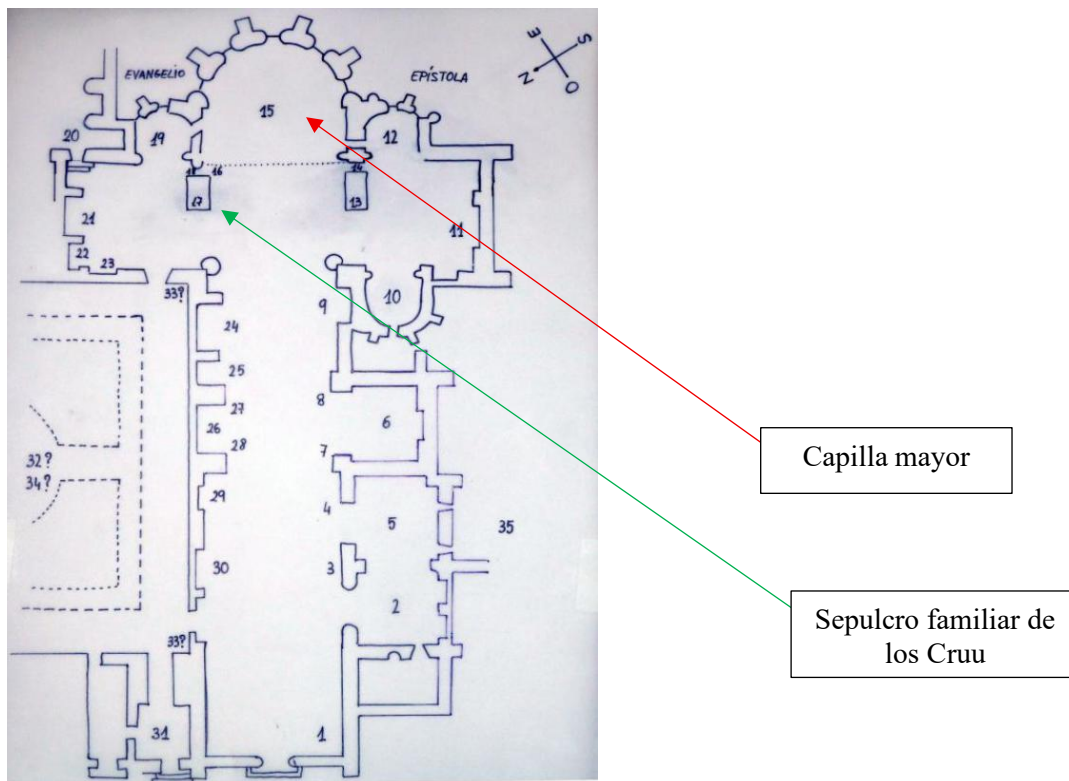


Figura 10: plano de la Iglesia de San Francisco de Pontevedra.
Fuente: PÉREZ FERMOSE, LEZA TELLO: "Apuntes para la historia del convento y comunidad San Francisco", pp. 186-187